

LA CIRCULACIÓN

LOS ATROPELLOS SON EVITABLES

Teniendo en cuenta la intensidad de la circulación y el tráfico en Granada, puede decirse que son escasos los accidentes desgraciados que se registran, motivados por el incesante movimiento de vehículos de motor mecánico. Y usamos esta denominación general, porque vulgarmente se entiende por automóvil el coche particular o de servicio público, de pocas plazas. Los grandes coches de viajeros, los autobuses, los formidables camiones de grandes cargas, son señalados por sus nombres especiales, aun que todos son «automóviles».

Unos y otros, los vehículos pequeños y los de gran capacidad, son temibles, en las calles de la ciudad, si para circular no se ajustan a las prescripciones reglamentarias; y en poblaciones como la nuestra, donde son estrechas la mayoría de las calles, el peligro se acentúa.

Así vemos diariamente que un automóvil chico gire con dificultad para tomar una bocacalle transversal; y que, cuando hace lo mismo un coche grande o un camión, son muchas las maniobras de avance y retroceso, los choques en las esquinas y el montar de las ruedas en las aceras, obligando a los transeúntes a retroceder presurosos y refugiarse en los portales. Por ello resultan estos vehículos más temibles que los pequeños de viajeros.

Los atropellos, a veces de muy graves consecuencias, ocurren, sin embargo, allí donde debiera ser más difícil, o sea, en calles de gran longitud y latitud, por ejemplo, en la Gran Vía, y la citamos ante el hecho de que anteaer, en esa calle, fué una mujer atropellada y herida. En alguna información se ha dicho que el conductor del vehículo no pudo evitar el arrollamiento. Y quizás fuera así. Acaso, la mujer pretendió cruzar a su comodidad, sin percatarse del peligro, o no escuchó el aviso de la bocina, o titubeó entre seguir o retroceder. Pero lo indudable, lo probado, lo seguro, es que un automóvil que lleva marcha moderada no atropella nunca, no puede arrollar a no ser por una repentina imprudencia temeraria, o por un acto consciente y voluntario del peatón.

En todos los Reglamentos para la circulación de vehículos con motor mecánico que sucesivamente, desde hace algunos años, se han ido dictando en España, hasta llegar a la recopilación reciente que se denomina Código de Circulación, y cuya vigencia se dijo recientemente que iba a ser suspendida, para remediar algunos defectos, pero no ha sucedido así; en todos esos Reglamentos — repetimos — existe un artículo en que se ordena que por todos los sitios estrechos o muy céntricos y de gran tránsito los automóviles lleven una marcha equivalente al paso de un hombre. En este sentido, hay que considerar que la marcha debe ser muy lenta en la misma Puerta Real y en las calles más amplias y céntricas; pero todos sabemos que no ocurre de este modo. Los autos moderan la marcha al pasar junto a los guardias del tráfico; pero la aceleran instantes después, y por la Gran Vía suelen llevar velocidades extremas.

El automóvil, indudablemente, fué inventado para caminar deprisa. A nadie se le ocurre que debe llevar paso de carreta; pero de esto a consentir que marchen a su antojo, media un abismo. A lo peor, por muy buen deseo y mucha pericia que tenga un chofer, puede ser atropellado el transeúnte más ágil y precavido. No parece sino que la gran velocidad por las calles bien pavimentadas es un placer, un deporte, a cuyo in flujo, ni viajeros ni conductores pueden resistir. Y es menester que, mediante medidas severas y sanciones adecuadas, se convengan de que hay que ser prudentes y respetuosos con la seguridad y la vida de los ciudadanos, que fían en las leyes y en los agentes encargados de hacerlas cumplir.

Se comprende que en grandes capitales mundiales, que tienen millones de habitantes, el número de víctimas causadas anualmente por los automóviles se eleva a centenares; pero en Granada, no. Aquí, a poco esfuerzo, en cuanto la autoridad se lo proponga, se comprobó que los atropellos son evitables fácilmente, quedando la circulación de peatones garantida debidamente.

PERFIL DEL DÍA

COSAS IMPOSIBLES

Inconcebibles en teoría, posibles en la práctica, existen en este mundo muchas cosas. A veces, aun palpándolas, aun en tráncidos por los ojos y bullendo dentro de nuestro cerebro con la fuerza de lo veraz, seguimos dudando y creyendo que se trata sólo de un argumento novelesco, asomado por nuestro entendimiento. Dios sabe a fuerza de qué autosugestión inverosímil. Pero hemos de convencernos, al final, aceptando el triunfo de la razón sobre el entendimiento. La noticia es cierta. Nos respaldamos en la seriedad de una agencia, el crédito de un periódico, los detalles de que se acaba... Tal es el caso de hoy.

Dicen de Berlín que un joven ruso ha denunciado a su propio padre ante el Tribunal del Pueblo, acusándole de ser antiguo zarista, con el «inocente» propósito de que el autor de sus días sea juzgado y condenado a muerte, si no se le hace sufrir castigo más doloroso y humillante. La denuncia encierra otro aspecto que no podemos tampoco silenciar. El denunciante hace constar que su padre fué también ladrón, en tiempos pasados: cuando trabajaban juntos, en cierto taller de carpintería, la mayor parte de los días solía recoger del suelo los taquitos de madera que sobraban, para llevarlos a casa, sin pedir previamente permiso. Claro es que no aclara el hecho de que esos hurtados desperdicios de madera servirían, seguramente, para construir un toco jugete al hermanito menor, o para avivar la lumbre en los días de invierno, tristes y traicioneros como el hijo ingrato.

¿Comprendes ahora, amigo lector, que cosas son inconcebibles en teoría, y posibles en la práctica? Creo que sí: creo que asientes conmigo y que estimas ya menos fantásticos esos folletines truculentos que, a fuerza de querer hacer llorar, a ti y a mí nos hicieron reír. Sucedió de esta clase, abundan poco, es cierto. (De otra forma, se haría preciso pensar muy seriamente en la conveniencia de renunciar, de magnífico grado a

los cinco días de existencia, más o menos factibles de prórroga, que puedan restarnos todavía). No obstante, de impugnarios a saber que son ciertos, de negar la realidad de tal clase de hechos a sentiria con el peso de lo cierto y la amargura de lo irracional, media una buena distancia que no podemos sospechar sino en ocasiones como la presente.

Los hijos no corresponden al trato de los padres. Esto es viejo. Todos los padres lo afirman, y, por si fuese poco, aquel gran filósofo sencillo que se llamará don Ramón de Campoamor y fuera el más excelente poeta contemporáneo, nos lo confirmó en unos versos que llevan por título, el apropiado: «Los padres y los hijos». No importa que el poeta se valga de pájaros para deducir la enseñanza. Los humanos, somos también pájaros: pájaros sin alas y con mucho picó que, no logrando arrancar nuestra inquietud del suelo, sentimos más acendradamente la comezón de volar, a la busca de ambiente respirable.

Decíamos que los hijos no corresponden al afecto y el sacrificio de sus padres. Estos, por tanto, suelen pasarse la vida regañando y haciendo resaltar la mala estimación que de su cariño se hace. Es razonable, en extremo, ese mal genio. Al desvelo de un padre por costear a su hijo la carrera que apetece, responde el favorecido acostándose tarde... y no estudiando. Al cuidado económico de la madre, fumando tabaco del más caro... y pidiendo a cada instante unos pocos «cuartos». A pesar de todo, mana de los mal correspondidos una ejemplar resignación que les hace sentirse casi satisfechos. La Vida, es así; y si se quiere vivir, si nuestro instinto nos obliga a vivir, hay que aceptarla con todos sus defectos y todas sus contradicciones amargas. Además, los detalles que hemos glosado pertenecen a las cosas concebibles, lógicas, podríamos decir. Si tú, lector, eres ya papá y tu vástago tiene más de quince años, lo sabrás por experiencia propia; si te hallas en vísperas de contraer matrimonio y el caso te interesa, pregunta a los que ya sufrieron la prueba.

Es concebible, sí; es obligado que los hijos den, como vulgarmente se dice, un «corriente» mal pago a sus padres. Dejémos bien sentado que esto puede con-

cebrarse y aceptarse, aunque sólo sea por lo viejo que resulta. Lo que de ningún modo cabe en cabeza humana — porque va contra los más elementales sentimientos de la Humanidad entera — es que un hijo denuncie y lleve a la horca, o delante de unos fusiles, a su propio padre, acusándole, a falta de otro peor, del «horrendo» delito de «haber» profesado determinadas ideas, y de la «horrible» falta de hurtar unos inútiles saquitos de madera, con los que entretuvo, de seguro, dándole apariencia de juguete, los ocios — y acaso las vigiliass — del hermanito menor.

Si el motivo de la denuncia es el ambiente exaltado, y único en violencias, que el denunciante respira, sea maldito mil veces ese ambiente que tanto nos pregona y que tan tétricos detalles nos ofrece...

M. Santaella Pérez.
Granada, 19-II-935.

TAL DÍA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Por la tarde se celebró una manifestación republicano-socialista, al frente de la cual iban los concejales de la minoría republicana de este Ayuntamiento, los miembros de la comisión ejecutiva y los delegados de los gremios y de los distritos.

La manifestación, en la que formaban de 3.000 a 4.000 personas, llevando banderas y figurando también la de los radi cales de Atarfe, partió del Paseo del Salón, siguiendo por el Embovedado, Puerta Real, calle de la Alhóndiga, plaza de la Trinidad y calle de la Duquesa, guardando el mayor orden.

Una comisión subió a entrevistarse con el gobernador civil, haciéndole entrega de las siguientes conclusiones:

Amnistía para todos los procesados por delitos políticos y de opinión.
Indulto para todos los condenados por estos mismos delitos.

Neutralidad de la enseñanza oficial.
Reapertura de las escuelas laicas clausuradas.
Supresión del impuesto de Consumos.

El gobernador felicitó a la Comisión por el orden perfecto de los manifestantes.

Momentos después, la manifestación quedó disuelta.

Habíase adoptado precauciones que no fueron visibles.

—En la placeta de las Descalzas número 1, se reunió la Asociación de Dependientes de Comercio, de Granada. Concurrieron 250 socios y reinó gran animación y entusiasmo.

Usaron de la palabra don Francisco Ferrer, don Pascual Gómez, don Francisco Mirón y don Enrique Jaén, abogando por el cumplimiento del cierre a las ocho de la noche.

Se aprobaron unas conclusiones, en las que también figuraba el respeto de la ley del descanso dominical.

Terminado el acto, los concurrentes se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, entregando al gobernador las conclusiones.

—En el Casino de la Gran Peña, de Madrid, se verificó el acto de entregar al teniente coronel, señor Cavalcanti, las insignias de la Orden de San Fernando, que se le concedió por su heroico comportamiento en la famosa carga de Tax dirt, y que les eran regaladas por el duque de Nájera.

Las insignias estaban formadas por rubies, teniendo en el centro brillantes. Las orlas eran de oro esmaltado.

—La Junta Municipal de Festejos tiene el propósito de introducir en los del Corpus próximo novedades que los hagan sumamente atractivos y llenos de interés.

Parece que se trata de organizar la «Semana de Aviación», a semejanza de lo que se hace en otras capitales como Barcelona y San Sebastián, y lo tienen anunciado Valencia, Sevilla y Zaragoza.

El haber tranvia hasta el Hipódromo dará grandes facilidades, y el importe de las entradas sufragará los gastos, como ha ocurrido aquí con otros festejos, por ejemplo, el de correr la pólvora.

Dr. Lago
MEDICO DENTISTA
Ex Profesor de ESTOMATOLOGIA
de la F. de Medicina
ABRE DE NUEVO SU CONSULTA
de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde
— EN GRAN VÍA, 5 —
(antiguo edificio del Hotel París)

SOBERANIA DEL PUEBLO INGLÉS

El respeto de las élites

Estudiando a fondo la psicología del pueblo inglés, se deduce que toda su grandeza y poderío proviene en primer lugar del profundo acatamiento que profesa a sus élites. Empleamos esta palabra en plural, porque ella engloba no solamente la aristocracia propiamente dicha, sino también todas aquellas personas que por sus méritos en cualquier profesión u oficio han alcanzado la máxima categoría y han logrado ser reconocidas como jefes.

Estos jefes, que se renuevan constantemente mediante escrupulosa selección, permiten el funcionamiento regular de un régimen liberal y constitucional. Por eso, en los países donde esta selección no se verifica, el régimen común hacia el desorden y hacia la dictadura es debido a que personalidades mediocres, por pura casualidad o por caprichos de una multitud, han sido encumbradas a la gobernación del Estado.

El inglés tiene el respeto innato de sus élites y de sus leyes. Siente por un instinto obscuro, pero todopoderoso, que la unidad del país, la continuidad de sus tradiciones, su grandeza y su prosperidad, dependen exclusivamente de ellas.

La aristocracia, lejos de ser refractaria al pueblo y ocuparse solamente de los intereses egoístas inherentes a su casta, es, por el contrario, afable y acce-

sible a todos. Además se renueva continuamente, pues atrae a ella a todos aquellos ciudadanos de relevantes méritos que la Corona juzga aptos de pertenecer a ella.

A los jefes no se les discute, no se trata nunca de desacreditarlos; se procura ocultar sus defectos, sus debilidades, se finge ignorarlas en absoluto; sobre sus defectos o sobre sus victos, si es que los tienen, se extiende públicamente el manto de Noé.

Recíprocamente, estos jefes procuran merecer esta confianza y predicar con el ejemplo. Tienen conciencia de sus obligaciones y de sus compromisos y el respeto absoluto de las distintas jerarquías.

Los jefes de los grandes partidos políticos, debido a la disciplina que en ellos se observa, pueden seleccionar hábilmente las personas que les parecen más dignas de ostentar la investidura.

El sufragio universal tiene necesidad de una élite que le dirija y le inspeccione.

La libertad de escrutinio, examinándola de cerca, no es más que una libertad teórica, esencialmente relativa.

El gran secreto de la fuerza británica reside en el respeto de las élites y en la virtud soberana que tiene el pueblo inglés de saber adaptarse a la realidad.

PROYECTO MAGNO

El túnel submarino de Gibraltar

Como pensamiento, casi como un ensueño, es muy antiguo este proyecto, tantas veces resucitado para abandonarlo enseguida.

Como realidad, anuncióse de muy posible y hasta, relativamente, próxima realización, los datos técnicos y oficiales lo acusan señaladamente, como se ve en el folleto oficial «El túnel submarino de Gibraltar», que acaba de publicarse.

El Comité de protección del túnel está presidido por don Alejandro Lerroux; secretario, el coronel de Artillería, autor del proyecto, don Pedro Jevenois; vocales, eminencias en Ciencias y en Política.

La Comisión de Estudios del túnel, también está formada por nombres prestigiosos; fué constituida por decreto de 8 de diciembre de 1931, publicado en la «Gaceta» del 13 de dicho mes.

Se confía en que el dictamen de la Comisión de estudios sea favorable a la posibilidad de la construcción. Esta es una carta diplomática en manos de España, que le consiente elevar el precio de nuestra posición en Europa.

Esta sería una gran obra internacional para combatir el paro obrero. La posición de España es brillante como centro de comunicaciones intercontinentales, preparando al país un porvenir económico digno de la mayor atención.

España debe ser nación de tránsito entre Europa, Africa y América. El Estrecho de Gibraltar debe ser centro de comunicaciones intercontinentales del mundo.

Todos los territorios africanos obtendrán grandes beneficios con el túnel submarino.

El intercambio de productos entre Africa y Europa, interesa, además de a España, a Francia, Inglaterra, Portugal, Bélgica e Italia. Construido el túnel, las tres grandes trayectorias de comunicación serán: Del Estrecho al Sahara y El Cabo, Del Estrecho a Alejandría y Asia, Del Estrecho a Dakar y América.

El tendido de los cables por el interior del túnel aseguraría las comunicaciones y se ahorraría en los gastos de reparación.

Por la zona española de Marruecos, el túnel de Gibraltar y la Península, transitarían 110 millones de cartas y 54 millones de impresos, etc., de Africa para Europa. Y lo mismo en sentido inverso. Y los cálculos de peso, en relación con las tarifas, arrojan de percibo para España cuatro millones de francos oro y 1.500.000 por cartas e impresos, respectivamente. Y para la zona de Marruecos, tres millones y un millón de francos oro. Incluyendo, además, lo correspondiente a la zona submarina, el percibo total por España será de 11 millones de francos oro, aproximadamente.

El tráfico en automóvil por el túnel submarino sería verdaderamente inmenso; no olvidándose de que aquí en lazaría a Europa con otros tres conti-

nentes. Y se desarrollaría enormemente el turismo.

Posiblemente estará constituido el túnel por dos galerías gemelas, enlazadas por otras pequeñas que comunicarán con una tercera galería para la evacuación de aguas.

Lo más probable es que los autos pasaran el túnel sobre plataformas especiales del ferrocarril, en vez de marchar por sí mismos, que también pudiera ser. En el porvenir quizás llegará a contarse con una galería especial para los automóviles.

Están hechos todos los estudios geológicos en el fondo del Estrecho y en ambas orillas. El terreno, en conjunto, es completamente impermeable. Los sondeos acusan profundidades máximas de unos 300 metros.

Está calculado y estudiado todo lo relativo a profundidad y resistencia del túnel, cargas, velocidades, presiones, etc. Se calculan doce metros diarios, como mínimo de obra para el túnel. Unos seis años de duración. Un desembolso de 60 millones de pesetas por año.

Los beneficios anuales serán de 36 millones y los gastos cerca de 21 millones. Quedarían para intereses 15 millones y pico de pesetas; algo superior al 5 por 100. El negocio, a mayor desarrollo, iría siendo mayor, naturalmente.

Menos las máquinas perforadoras y al guna otra, todo lo demás puede adquirirse en España.

El túnel puede ser factor moral y estratégico de paz. Esto lo trata admirablemente en un capítulo el folleto de referencia, que contiene grabados y planos magníficos, de gran interés.

TIQUIS - MIQUIS

Dialogando:
—¿Te has fijado en los Cabildos municipales? Siempre se adoptan los acuerdos «de conformidad con lo propuesto por el señor Tello».

—Ventajas de saber dar en el clavo. Tendrán que nombrarlo concejal perpetuo.

—Parece imposible que para ese equipo no se encuentre portero.

Eso digo yo. Habiendo ahora, solamente en Nueva York, lo menos cincuenta mil declarados en huelga.

La pelota sigue en el tejadillo. Otra lluvia de cartas ha empezado a caer, con asombro de la gente, que está ya de cartas sobre el patio de los Leones, hasta la cúpula, digo, hasta la coronilla.

Hay quien escribe más epístolas que San Pablo.

La única que no se ha escrito todavía, es la que debe recibir el ministro de Instrucción pública.

Porque habrá que puntualizar y resolver algo. Digo yo.

Don Miquis.

DE COLABORACIÓN

Un ráto a mujeres

No recuerdo en qué libro dijo Teófilo Gautier que el amor de un hombre por una intelectual le parecía un caso de homosexualismo.

Aunque no soy del parecer de los que dicen «feliz el hombre que se ve correspondido por una mujer que escribe amor con hache».

Peor si además es política. A mi las señoras Roland no me interesan. Esa señora, animadora de los girondinos, cuya afición por la política le costó morir guillotinado.

tada. Ahora, déjese esto para las viejas jóvenes fea para las Amazonas sin pechos, que como el conde de Keyserling.

¿Y qué vamos a decir del último «crit feminista»? ¿Qué de la boxeadora, torera, ciclista; la que salta la pértiga, tira la javalina, concurre a «máchs» de «cross country».

Motéjeme si se quiere de hombre anticuado y si gusta de cavernícola, pero yo siempre preferiré a la literatura, a la política, a la de los sports violentos.

Adolfo de Marsillach

ORDENANZAS MUNICIPALES

Como si fueran un mito

«Se acostumbra a tal cosa y se debiera hacer tal otra», se oye decir a la gente, y se lee con frecuencia en la Prensa local, con referencia a faltas de policía urbana.

Lo mismo en lo que afecta a todos y cada uno de los servicios urbanos y de los mil extremos que abarcan las Ordenanzas municipales.

Uno de tantos ejemplos: esa maritorrea que ayer, a la una de la tarde, asomada a un balcón, en plena calle de los Reyes Católicos, manejaba los zorros sacudiendo hierros y persianas, con ardor y entusiasmo dignos de mejor causa.

Este género de limpieza debiera realizarse al amanecer, cuando la circulación es casi nula y no se molesta ni perjudica a nadie.

El Centenario de los Ferrocarriles alemanes.-Las fiestas del Jubileo en Nuremberg

Nuremberg, la ciudad de los maestros cantores en el pasado, la sede de los grandes Congresos del partido nacionalista en el present, es también la cuna del ferrocarril en Alemania.

La iniciativa de la construcción fue debida al alcalde de Nuremberg Johannes Scharrer, del cual se celebra asimismo en 1935 el 150 aniversario de su nacimiento.

Importante Sección de Pañería

tren servirá después para el traslado de viajeros a la Exposición de Medios de Transporte. Los festejos conmemorativos terminarán con un solemne acto en Fúrtch el día 7 de diciembre.

El problema alcoholero

El ministro de Hacienda ha hecho publicar la siguiente nota:

«La Prensa periódica viene recogiendo hace tiempo las quejas de los vinicultores, agobiados por la insuficiencia de mercado para los vinos, que han de guardar en sus bodegas por más de una añu lidad».

El ministro de Hacienda, a quien insistentemente se alude en esas quejas, tiene que declarar que el problema no es rentístico ni fiscal, sino que su solución total y definitiva depende del crédito, del aumento de riqueza y consumo, y después de ello, de las mejoras y adelantos industriales.

Si se enfoca por la Hacienda, apuntando a diferenciaciones y privilegios tributarios en favor del vino, será justo reconocer que, en todo caso, al vino y no a sus residuos hay que beneficiar.

Y en ese sentido, el Ministerio llegará a donde precise por el camino lógico de desgravar el alcohol destilado de vinos sanos, hasta asegurarle, por diferencia en el gravamen, el monopolio virtual de los usos de boca.

Es el único procedimiento de proteger el vino sin sacrificar la industria de licorería fina, la preparación de mixtelas y el acondicionamiento de vinos selectos pero débiles.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

LA COMPANIA DE DON JOSE MARIA PEMAN VIENE A GRANADA

Para que actúe en Granada sólo cuatro días, ha contratado la Empresa de este teatro a la compañía titular que para provincias formó el ilustre autor don José María Peman.

La formación está integrada por los más valiosos elementos del Teatro Victoria de Madrid, figurando como primer actor y director el notable y popular PEPE RIVERO.

Con esta cabecera y los títulos de Peman, EL DIVINO IMPACIENTE, CUANDO LAS CORTES DE CADIZ... Y CISNEROS, ya puede augurarse una brillante actuación, si se tiene en cuenta que la compañía solamente representa estas obras, y por tanto se hacen sin apuntador y presentadas de decorados y sastrería mejor que magníficamente.

El debut de la compañía tendrá lugar mañana, jueves, 21, en función que comenzará a las diez, poniéndose en escena la obra en verso, dividida en un prólogo, tres actos y un epílogo, titulada EL DIVINO IMPACIENTE.

Desde hoy se admiten encargos de localidades para estas funciones, en la Contaduría del Teatro Cervantes.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Librerías y Alcaicería. Los mejores surtidos y precios en GAMUZAS, TERCIÓPELOS, COBERTORES, PARAGUAS y GENEROS DE PUNTO.

Conferencias radiadas sobre temas ganaderos

PROGRAMA ORGANIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA, PARA EL PROXIMO MES DE MARZO

DIA 5, MARTES, A LAS 6,30

Diez minutos para asuntos de ganadería

Conferencia por don Luis Sanz Martín, ganadero y secretario del director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, sobre: «La cría equina y el campo».

Cinco minutos para asuntos generales

Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etcétera, por don Antonio Eraña Noquivar

DIA 12, MARTES, A LAS 6,30

Diez minutos para asuntos de ganadería

Conferencia de don José Morro Sardá, catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, sobre «Las vitaminas en la alimentación del ganado».

Cinco minutos para asuntos generales

Informaciones, impresiones, cotizaciones, etc., por don Antonio Eraña Noquivar

nes, consultas, etc., por don Antonio Eraña Noquivar.

DIA 19, MARTES, A LAS 6,30

Diez minutos para asuntos de ganadería

Conferencia por don Santiago Tapia Martín, vocal técnico veterinario del Consejo de Reforma Agraria, sobre «Selección en ganadería».

Cinco minutos para asuntos generales

Informaciones, impresiones, cotizaciones, etc., por don Antonio Eraña Noquivar.

DIA 26, MARTES, A LAS 6,30

Diez minutos para asuntos de ganadería

Conferencia por don Juan Ruf Codina, inspector general de Fomento pecuario, sobre «La ganadería, riqueza social».

Cinco minutos para asuntos generales

Informaciones, impresiones, cotizaciones, etc., por don Antonio Eraña Noquivar.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audencia territorial, Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo. — Juzgado de Granada: don Amador Rodríguez Escolano con la Administración, sobre resolución de acuerdo del Ayuntamiento de Cijuela.

Audencia provincial sección primera: Juzgado de Guadix contra Francisco García Tristán, por homicidio. Diez y nueve testigos. Ponente señor Avilés; abogados señores Ramos y Casas; procuradores señores Casas y Vida; secretario señor Valverde.

Juzgado de Ugijar contra José Fernández Ortega por lesiones. Cuatro testigos. Ponente señor La Torre; abogado señor Oliveras; procurador señor Casas; secretario señor Alonso.

REGISTRO CIVIL

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador.—Defunciones: José Romero Martín, de ochenta y cinco años, asistía.

Campillo.—Nacimientos: Emilio Vinuesa Díaz y Bautista Eugenio Ortega.

Defunciones: Manuel García López, de cuarenta y nueve años, angina de pecho; Manuel Yáñez Mezquita, de cincuenta, bronquitis crónica; Manuel Melgarejo Castro, de cinco meses, bronquitis.

Sagrario.—Nacimientos: Manuel Sánchez Fajardo y Salvador Sánchez Fajardo, Miguel Sánchez Ocaña, Manuel Sánchez Navarro, Rafael Fernández Véndrel y Encarnación Vilchez Castillo.

Defunciones: Manuel Serrano Raya, de veinte meses, colapso, y Ana Palomo Guerrero, de cincuenta y seis años.

AGENTES DE PUBLICIDAD

Buenos colaboradores comerciales, los desea nueva publicación de Seguros, patrocinada por Institución Internacional. Gran porvenir. Vastísimo campo. Ofertas detalladas: Apartado núm. 9019. Madrid.

REMITIDO

De interés para los reclutas del reemplazo actual

El teniente coronel jefe accidental del Centro de Movilización y Reserva de Granada, núm. 4, besa la mano al señor Director del periódico LA PUBLICIDAD y tiene el gusto de participarle que el día primero del próximo mes de marzo dará principio el curso de instrucción en la Escuela Militar afecta a este Centro, rogándole lo haga público en el periódico de su digna dirección, para que llegue a conocimiento de los reclutas del reemplazo actual.

José Duarte Iturzaeta aprovecha gustoso esta ocasión par expresarle las seguridades de su más distinguida consideración.

Granada, 19 de febrero de 1935.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

RADIO GRANADA

13.30: Boletín meteorológico. Programa del radiayente. — 15: Fin de la emisión. — 21.15: Continuación del programa del radiayente. — 24: Fin.

ECOS DE SOCIEDAD

Con libertad atenuada, que le ha sido concedida por la superioridad, anoche llegó a Granada, con el exclusivo objeto de visitar a su madre, que se encuentra enferma, el capitán señor Rojas.

—Han contraído matrimonio la bella señorita María Luisa Moreno Zayas, hija del marqués de Cavaselle, y don José Moreno Agrela.

—Asimismo contrajo los indisolubles lazos matrimoniales la bella señorita Conchita Martín Ballesteros con el acreditado industrial de esta plaza don Cecilio Jiménez González.

—También lo contraerá en breve la bella señorita Rosario Fernández de Córdoba, hija del marqués de Ruchena, con don Antonio Méndez y Rodríguez Acosta.

—Se encuentra en Granada nuestro estimado amigo el secretario judicial de Villa del Río (Córdoba) don Rafael López Romero, a quien tuvimos el gusto de saludar ayer.

—Los reyes de Bélgica visitarán París en viaje oficial, el mes de abril o mayo. La visita regia será devuelta por el Presidente de la República y la señora Lebrún, en el mes de junio.

—La duquesa de La Rochefoucauld ha llegado a Londres.

—El rey Gustavo V de Suecia fué recibido en Niza por su hijo el príncipe Guillermo y entregose a los «courts» de «tennis», para entrenarse, ya que este juego constituye su gran afición.

—El rey de Dinamarca, dirigiendo personalmente su yate «Dan II», ha tomado parte en las regatas organizadas en su honor en Cannes.

—El príncipe de Gales sigue practicando en Kitz buchel (Tirol) los ejercicios del «ski» y presenciando los partidos de «hockey» sobre hielo, de carácter internacional, que allí se verifican.

En el gran hotel donde habita se ha organizado un baile de trajes en su honor. El prefecto de Kitzbuchel ha publicado un bando prohibiendo a los fotógrafos que molesten al príncipe, que ha elegido este sitio para descansar, bajo pena de secuestrarle los aparatos. Se calcula que habrá unos ochenta fotógrafos en los alrededores del hotel.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas — Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

Peluquería de Señoras: Ondulación Indesrizable, 15 ptas. Marcel creación: Muñes Hermanos (frente al Teatro Cervantes). Tintes en todos los colores, 10 pesetas.

NOVIOS. — Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

La exportación checoslovaca y la Feria de Praga

Praga.—El aumento notable de la exportación checoslovaca en 1934, que excedió en un 25 por 100 sobre la cifra de negocios del año anterior, tiene repercusiones tan favorables en los preparativos para la próxima Feria de primavera de Praga, que permite fundadas esperanzas de nueva mejora de la exportación checoslovaca. Principalmente las industrias checoslovacas típicas disfrutará de este cambio favorable del comercio exterior, estando asegurada por las adhesiones de compradores anunciadas, una excelente participación de visitantes extranjeros. Para facilitar la concurrencia de compradores extranjeros, la Feria de Praga tendrá lugar durante los días 10 al 17 de Marzo, época que permite la visita combinada de todas las Ferias importantes de la Europa Central.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Laxative Health) featuring a clock and a person. Text includes 'Aumento de peso en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO' and 'El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.' Also mentions 'LAXANTE SALUD' and 'No se vende a granel.'

De la Agencia Internacional Arcos

María Rasputin defiende la memoria de su padre

—¿Cuánto tiempo lleva V. con los tigres? —Solamente siete días. Realmente no estoy acostumbrada a tratar con tigres. María Rasputin, la hija del célebre monje ruso, contestó a mi pregunta al salir de la gran jaula de acero, donde había estado jugando con los seis felinos de rayas doradas y negras. Los tigres, bajo su mirada, fueron tan dóciles como gatos. El público se había quedado en suspenso cuando ella, vestida su linda figura con un uniforme de búscar y acompañada de un hombre alto con turbante blanco, en la cabeza, después de dirigir algunas palabras al auditorio por un micrófono instalado en la pista, entró en el círculo formado por grandes barras de acero.

Los tigres, al entrar en la pista, estaban muy inquietos. Algunos habían sido empujados con largas pértigas de madera, para que caminasen por el túnel de los conductos desde sus jaulas a la de la pista, y naturalmente, al verse hostigados, se revolvían furiosos. Pero cuando María Rasputin entró en la jaula comenzaron a tranquilizarse y a un gesto, o a una palabra de esta mujer extraordinaria, saltaron de un banquillo a otro, se colocaron sobre una almohadilla metálica, formando como un ramillete de alguna extraña y gigantesca especie de horquideas, saltaron de un pedestal a otro, pasando por un arco de hierro. Finalmente, después de cabriolar análogas marcharon mansamente a través del túnel para retornar a sus jaulas. María Rasputin y su compañero agradecían los aplausos del público, y fué entonces, cuando al felicitarla, la pregunté cuánto tiempo llevaba de tigresas. Media hora más tarde, estábamos juntos en su camerino, sentados en confortables sillones, cuando alguien llamó a la puerta y al abrirse ésta, apareció una joven, que tímidamente solicitó un autógrafo de la artista, a lo que ella accedió sonriendo.

—¿Qué es lo que desea decirme exactamente? —me preguntó al quedarnos solos de nuevo. —He leído mucho acerca de su padre —la dije—, y le he visto representado en la pantalla por Barrymore y Veidt. Siempre, los escritores, aun con informaciones de segunda mano, lo describen como un ser de sentimientos inhumanos. —Esa es la impresión que mucha gente tiene de él! —me contestó con amargura no disimulada—. ¡Pero está muy equivocada! Películas, artículos y libros han contribuido a propagar la idea de que mi padre fué una especie de Svengali. Se le imaginan hipnotizando a sus víctimas para amoldarlas a sus fines. ¡Casi! Mi padre nunca practicó el hipnotismo. Ciertamente tenía una gran fe en sus creencias religiosas. Tran grande era su fe, que sólo por ella podía comenzar a otros y comunicarse algo de su propio fervor. Este fué, por ejemplo, el caso del príncipe Alejo, el Zarevich. —¿Cuáles fueron las relaciones de su padre con el príncipe Yusupoff? —Mi padre confiaba en él—replicó—. Con que el príncipe Yusupoff mató a mi padre. Si lo hizo no comprendo el por qué. Casi todos los días el príncipe visitaba a mi padre en nuestro hogar y siempre al encontrarse le abrazaba y besaba. Me tuteaban afectuosamente e incluso la persona menos observadora comprendía la seguridad que eran muy buenos amigos. Sin embargo, según dicen, mató a mi padre. Quien lo asesinó tuvo que ser el hombre que se decía su amigo y en quien él confiaba. Y tras una pausa en la que sus ojos amean continúa: —Prefiero los tigres. Si mañana saltan muerden, pero lo que no hacen es halar primero para después destrozar con el zarpazo traidor. Mi padre confiaba en todo el mundo. Si alguna vez se le dijo: No te fíes de ese hombre, es una mala persona, nunca quiso creerlo. Pené a bien de todos los humanos. Para todos los hombres eran iguales, y por lo trataba a todos, desde el gran duque hasta el más humilde de los campesinos, con el mismo afecto y cariño y con el mismo entendimiento, y los hombres que no le comprendían le temían. Mi padre fué un campesino que amaba su tierra y a su pueblo, y que era amado por éste. Siempre tuvo tiempo para escuchar las lamentaciones de los humildes y de los poderosos.

—Y... ¿sus hijos? —Algo de su carácter nos legó. Para nosotros, el emperador fué siempre «papá» y la emperatriz «mamá». Hasta la muerte de nuestro padre fuimos muy felices. Mi padre fué un hombre distinguido de los demás, cuyo objeto en la vida fué hacer la felicidad de sus hermanos que, dándose cuenta de la vida terrible que llevaban la mayor parte de los campesinos, hizo todo lo posible por aligerar sus pesadas cargas, pero, sin embargo,

nunca pudo pensar ni concebir que los nobles fanáticos e intolerantes fuesen responsables de su miseria.

—¿Por qué se dedicó usted al circo? —Después de la revolución abandonamos Rusia y yo tenía que hacer algo para poder vivir. Durante algún tiempo actué por los escenarios como baletarina rusa. Luego me uní a un circo como ecuestrista. Más tarde, trabajé en otros números en la pista y ahora estoy con mis tigres. Después de esto no sé lo que haré.

—¿Le gusta la vida del circo y los tigres?

—¿Por qué es usted periodista? —me contesta—; porque le agrada, ¿verdad? Lo mismo me pasa a mí. Siempre he amado a los animales y me gusta la vida del circo. Tengo que trabajar. Mientras trabajo, soy feliz.

—Una última pregunta: ¿Por qué trabaja precisamente con tigres?

—Tengo dos hijos, y tienen que comer. Y yo también.

Edward Holmes

PARA LAS DAMAS

EL PEINADO

Las jovencitas de hoy tienen mayores conocimientos acerca del arte de peinar artísticamente sus cabellos que el que tenían sus madres a la misma edad.

Los medios para alcanzar la belleza no están ya limitados solamente a las actrices y bellezas de cierta categoría; se ofrecen igualmente a la rica que a la de modestísimo peculio. Y las hay entre éstas que saben aprovecharse de ellos de manera maravillosa.

Esto no sucedía, ni diré hace algunos siglos, sino algunos años, llevaban los cabellos alisados y tirantes recogidos sobre la nuca y apenas si unas cuantas se atrevían a recortarse un flequillo sobre la frente. Las niñas que se atrevían a rizar un rizador recibían una serie de reprimendas.

Pero, como todo, hoy las cosas han cambiado y ahora, aun las que van todavía a la escuela, saben como arreglar se la más leve ondulación natural de los cabellos y cortarlos o dejarlos crecer, para acentuar un tipo especial de belleza personal que ellas tienen ya bien estudiado.

Actualmente, la mayoría de las jovencitas peinan sus cabellos hacia atrás sobre la frente, pero algunas se atreven a recortar un ligero fleco para unos cuantos ricitos, nunca muy espesos. Las muchachas de cara ovalada se ven muy graciosas con el peinado al 1880, con un poco de efecto rizado sobre la frente y el resto de los cabellos peinado hacia atrás y rizos o un moñito sobre la nuca, o una trenza sobre la espalda.

Los cabellos cortados e nla misma proporción desde la frente hasta la nuca, y todos rizados, y más siéndolo ya naturalmente, se ven también admirablemente sobre una cabecita juvenil. Las rubitas de cabellos rizados debieran adoptar en lo general este peinado lleno de encanto.

Muchas llevan ahora también, las muchachas de corta edad, aros de metal o celuloide, sencillos o múltiples, sobre la mitad de la cabeza, para sostener los cabellos echados hacia atrás, en la forma que nuestras bisabuelas sostenían

sus cabellos con aquellas cómicas peinetas de aro que mantenían los cabellos completamente estirados y lisos.

Los aros que ahora se usan están sostenidos con un resorte forrado de seda, o con una cinta de tela y, no mantienen precisamente los cabellos estirados, pero si sostienen las ondulaciones de cabellos.

En el peinado juvenil, la última palabra consiste en dejar las orejas al descubierto y, como es natural, esta moda se adapta perfectamente a las muchachas que tienen la suerte de poseer unas orejitas bien formadas y graciosas. Sin embargo, esta no es precisamente una regla estricta.

Las muchachas de cara graciosa, pero si nfacciones regulares, deben adoptar preferentemente el peinado con raya a un lado y huir de la raya al centro, que acentúa el más leve defecto de las facciones y corte del óvalo facial.

La muchachita debe, en general, huir de los peinados complicados, de los rizos hechos por el peluquero, de las ondulaciones marcadas con la tenaza y de jar, con preferencia, alguna naturalidad al peinado, siguiendo siempre las líneas que mejor sienten a su cara y que no le resten juventud y naturalidad.

Los cabellos muy cortos han sentido siempre bien a la «debutante». La raya a un lado y las puntas de los cabellos ligeramente encrespadas sobre las orejas estarán siempre de moda para la muchacha hasta los dieciséis años. Y este peinado es, sin duda, el más sencillo de arreglar diariamente.

Los cabellos pueden llevarse lisos o ligeramente ondulados, cortados en melena combada sobre la nuca y un poquito más largo sobre las orejas, con objeto de sujetar, sobre las regiones corvas, pondienets dos rizados que se usan solamente por la noche para encrespar los cabellos y peinarlos un poco abultados a ambos lados de la cara, por la mañana. Estos cabellos, encrespados, no deben sobresalir hacia abajo de la línea de la mandíbula, pues, de lo contrario, haría muy mal e, incluso, alteraría algo las facciones.

Mme. Rosaura.

TEATRO CERVANTES

Ahora nos presenta la marca Metro Goldwyn Mayer una película de selección que está interpretada por seis estrellas de primer orden y que lleva por título BROADWAY Y HOLLYWOOD.

La mayor garantía de esta película la constituyen sus intérpretes, ALICE BRADY, Franck Morgan, Magde Evans, Jackie Cooper, Russell Hardy, Jimmy Durant y su director, Willard Mark.

«Broadway y Hollywood presenta desde los famosos escenarios de Broadway a los grandes estudios cinematográficos, pasando por algunas generaciones de artistas que nos ofrecen su vida íntima y nos dan a conocer sus sinsabores y sus alegrías.

MARCAS Y PATENTES

Don Rodolfo de la Torre, Agente Oficial de Propiedad Industrial y Director de THE UNION — MADRID: Barquillo, 28. SEVILLA: Fernández y González, 22.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS Especialista de la Facultad de Medicina de Paris. — Consulta de dos a cuatro. Gran Vía, 2 pral. drecha. Teléfono 2600.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUE ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTA

UN CINCUENTA POR CIENTO

más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS ::::: CARRERA DE DARRO, 17 ::::: TEL. 2189

SERVICIO POLICIACO

Dispositos y carreras en captura de un maleante

Anoche denunció en la Comisaría de Vigilancia Antonia Campos, que de su domicilio, Cruellas, 1, le habían sustraído 175 pesetas en billetes que guardaba en una cómoda, y un gramófono con numerosos discos.

Agregó que el autor o autores del hecho no habían fracturado la puerta de la vivienda, por lo que suponía que se hubieran valido para penetrar en su interior de llaves falsas.

Posteriormente compareció en el mencionado centro policiaco un hijo de la denunciante, manifestando que la sustracción que habían hecho a su madre era obra de un primo suyo llamado Juan Leal Campos, delincuente profesional.

En virtud de tal declaración, varios agentes de Vigilancia procedieron a la busca de este individuo, y por las gestiones que realizaron lograron saber que frecuentaba con asiduidad la casa número 18 de la calle del Candil, donde habita Adela Fernández Santiago.

Los aludidos agentes se dirigieron al lugar indicado, pero el ratero, al notar la presencia de la Policía, se dió a la fuga.

Uno de los agentes, para intimidarle, hizo dos disparos al aire, logrando detenerlo al fugitivo.

Nuevamente intentó escaparse, y tampoco lo consiguió, aunque llegó a arrojar al suelo al guardia de Seguridad Fernando Moles, que a consecuencia de la caída tuvo que ser asistido en el Hospital de San Juan de Dios de diversas lesiones leves.

Las detonaciones produjeron entre el vecindario la consiguiente alarma.

Escuela Elemental de Trabajo

Ayer fué expedido el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro Gobernación.—Madrid.—Tan respetuosa como encarecidamente rogamos resuelva alojamiento fuerzas Asalto, solucionando con ello dos problemas vitales Granada: adecuada instalación y anhelado funcionamiento Escuela Trabajo; satisfacción necesidad docente trabajadores, al matricularnos confiábamos recibir enseñanzas y aguardamos resolución confiando en que, tanto por nuestra humildad como por la rectitud de nuestra petición, hallará calor de humanidad y amparo en supremos valores V. E., justicia y cultura.

Aportarán realidad eficacia director General Enseñanza Técnica y gobernador civil provincia.—Por los padres: José Garzón Fernández y Antonio Castro Medina.

Por los alumnos matriculados: Antonio Castro Ibáñez, José Garzón Ballesteros y José Pérez Vilchez.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad. — Se sirvieron ayer 1.575 raciones, y en el Asilo Nocturno se refugiaron 24 indigentes.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: tres becerros a 3,70; tres vacas a 3,50; ocho cabras a 2,60.—Se vende en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borrego a 3,75.

Amenazan a los que no los socorren. Por guardias urbanos fueron detenidos José González Zúñiga, de cuarenta y años, y Victoriano Martínez Martín, de treinta y nueve, ambos sin domicilio en nuestra capital.

Se dedicaban a implorar la caridad pública, y amenazaban a los transeúntes que no los socorrieran.

Pasaron a la cárcel.

Información del Ayuntamiento

FUSION DE NEGOCIADOS

Con motivo de la reorganización de los servicios municipales, han quedado fusionados el Negociado de Plus Valía y el de Contribuciones especiales. Para la mayor eficacia de los servicios han pasado a este departamento dos empleados procedentes de otros Negociados.

POLICIA URBANA

Se reunió la Comisión de Policía urbana, ocupándose de asuntos de trámite.

POR FALTA DE NUMERO

Para anoche estaba citada la Comisión de Fomento, en la que se iba a continuar el estudio del problema de las aguas potables, aparte otros asuntos.

Pero la reunión no pudo celebrarse, porque no ocurrió número suficiente de vocales.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Anteayer se recaudaron 8.063,99 ptas.

PEQUEÑO INCENDIO

Al estallar un hornillo de gas

Próximamente a las ocho de la noche, se recibió un aviso telefónico en el Parque de Bomberos anunciando haberse declarado un incendio en la casa número 3 de la calle del Angel.

Acudió la brigada de guardia al mando del capitán señor Sagrado y cabo señor Gamero, que localizaron el fuego a los pocos momentos de iniciado.

Este se había producido en el primer piso, a consecuencia de haber hecho explosión una hornilla de gas instalada en la cocina.

Ardieron el marco de una ventana y la cortina de la misma, siendo los daños de escasa consideración.

La vivienda se halla ocupada por su propietario, don Antonio Rus Romero.

Rescate de tres caballerías robadas

Al vecino de La Peza Antonio Godoy Abellán, dueño del cortijo denominado «de las Tomasas», de aquel término municipal, le fueron robados el día 9 de diciembre pasado un caballo y dos mulos.

Este hecho fué denunciado a la Guardia civil, y en relación con el mismo se realizaron averiguaciones, dirigidas por el teniente de línea don Mariano Pelayo Navarro, y llevaron a cabo el jefe del grupo de capturas compuesto por el cabo Juan Romacho y los guardias Hidalgo, De la Torre y Torres Espejo.

Tales indagaciones dieron por resultado el que ayer se descubriera que en la finca denominada «Huerta Sartén», término de Pinos Punte, propiedad del vecino de la misma José Molina Aguilar (a) «Josefco», de sesenta y seis años, domiciliado en la calle del Capitán Casado, núm. 1, fueron albergadas dichas caballerías en la madrugada del día del robo, habiendo comprado éste un mulo que fué intervenido. Otro mulo lo adquirió el vecino de Pinos Punte José Alvarado Capilla (a) «El Esterajo», de cuarenta años, casado, y éste la vendió después al vecino de Frailes (Jaén) Cristóbal Romero Pareja (a) «El Liborio», donde se trasladó la fuerza y se incautó de la misma y el caballo lo dejaron abandonado en la vega de Fuente Vaqueros, donde fué rescatado por la Guardia civil.

Continúan las investigaciones sobre este asunto.

ASRIA. BANCARIA CLARNUS Diputación, 309, entresuelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302 Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada) En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

CUENTO

Las medicinas de la Bruja

Encaramada en lo más alto de la sierra... La Bruja, el antro misterioso donde la tía Trola la hechicera teje su vida tenebrosa...

una vasija, y de sus entrañas extrajo un puñadito de yerbas secas... Tomate esto en ayunas tres mañanas...

Y a la mañana siguiente, Juan el Picao, un lejano descendiente de la raza de los Capuletos...

Quiero un placer—exclamó sonriente... Nadie pide penas para sí—sentenció la tía Trola...

Quiero olvidar el daño que me han hecho; quiero dar bien cuando recibo un mal.

Quieres el placer del perdón! Eso es; con él seré feliz. ¿Tienes tú eso, Trola?

Míralo!—respondió ésta, sacando, triunfante, de otra vasija, un nuevo puñadito de yerbas... Al tiempo de acostarte toma tres noches esto...

SE VENDE — La casa núm. 23 de la cuesta de Marañes. Es muy amplia y tiene huerto.

Kiosco, se Alquila EN LA CARRERA DE GENIL, a la derecha entrando — Razón: Gracia, núm. 4.

guez ante la idea de la proximidad de la venganza. Había hecho coraje y al sentirse en posesión de él...

Juan también, al llegar el sol a su cenit, tiró los últimos cuatro alfileres. Ya se notaba feliz...

El zagal observó que una oveja blanca seguía constantemente a Juan el Picao. Aquella era la preferida...

Al mismo tiempo que oía grandes alaridos y rumor de lucha que venía del lado de su aprisco...

—He matado tu oveja blanca—dijo desafiante, mostrándole la navaja roja. —Y yo a tu ganado lo he defendido...

Bruno, humillado, se irritó. ¿Dónde estaba el placer de la venganza? ¡Me ha engañado la tía Trola!

—Te has engañado tú—contestó éste, tendiéndole la mano. Tú, que creíste podía haber placer donde hay dolor...

Antonio Covalada Ortega. SE VENDE — La casa núm. 23 de la cuesta de Marañes. Es muy amplia y tiene huerto.

Kiosco, se Alquila EN LA CARRERA DE GENIL, a la derecha entrando — Razón: Gracia, núm. 4.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

SALON NACIONAL

Belleza, Gracia, Alegría, todo esto y más aún lo reúne la saludísima estrella de la pantalla Anny Ondra...

Todo en esta película es perfecto, y está realizada con una maestría inigualable, rebosando encanto y simpatía...

Como complemento se proyectará la información gráfica del partido de fútbol entre España y Francia.

Lo que gastamos en humo

¿Cuántos problemas nacionales podrían resolverse con cuatrocientos treinta y siete millones de pesetas?

Pues bien; esa cantidad, que a nosotros nos parece astronómica, más un pique de medio millón largo de pesetas, es la que los españoles hemos invertido en tabaco...

En números redondos, hemos quemado unos cuatrocientos millones de pesetas en un año.

Con la elevación de los labores se llegó a creer que los ingresos de la Tabacalera disminuirían, porque se explotaba demasiado a Juan Fumador...

El capital activo de la Compañía

Arrendataria de Tabacos, incluyendo los inmuebles, maquinaria, etc., que tiene almacenado de su propio y en su comisión...

¡¡¡Un bonito negocio!!! Según el último balance, la diferencia entre el valor en venta y el de las labores que tenía la Compañía...

En los once meses a que nos referimos más arriba, el Estado percibió la Renta de Tabacos un beneficio de 295.488.311'89 pesetas.

OBSERVATORIO DE GRANADA

Temperatura máxima a la sombra 26.6. Idem mínima a la sombra 2.6. Normal (media de treinta años) Máxima al sol 21.

PRONOSTICO Cielo nuboso; el buen tiempo

RAFAEL JOFFE GARCIA JOSE RODRIGUEZ MEDICINA Y CIRUGIA EN GRANADA Especial: Piel - Venéreo - Sida Enfermedades de los niños Consulta de 3 a 5

Colegio Oficial de Maestros

Alhama Herrera, doña María Calderería Nueva, nº 1. Aragón Álvarez, doña María San Agustín, 7, 2.º. Barrales Alcalde, doña Carmen Buensuceso, número 2.

REP. RALIO

DE APARATOS DE RADIO POR PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO MAQUINAS DE ESCRIBIR CALLE DEL PRINCIPE, 6 - TEL. 11

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros Seguridad y Asalto Extenso surtido en la sección de confección Visitad esta casa y se convencerán

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EN LA SELVA

Sexto tomo de Tarzán de los Monos

Novela por EDGAR RICE BURROUCHE Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR Editor, GUSTAVO GILL—BARCELONA

cuando se aproximaron al paraje en que debían hallar a su cautivo.

¡Sí! ¡Allí estaba! ¡Era un ejemplar soberbio! Los guerreros se sentían frenéticos de alborozo. Daban saltos altísimos y proferían salvajes gritos...

El capturado león estaba demasiado furioso y asustado para alimentarse con el cuerpo de su víctima; pero había desahogado en él buena parte de su ira, de

suerte que el espectáculo era aterrador. Desde su refugio en un árbol cercano, Tarzán de los Monos, lord Greystoke...

Al cabo de unos momentos de terror, los negros se acercaron más a la trampa; ya ocupaban el puesto del miedo la ira y la curiosidad. ¿Cómo había ido Rabba Kega a parar a la jaula? ¿Dónde estaba el cabrito? No quedaba rastro ni señal de lecho primitivo...

Al ver el cadáver dentro de la jaula con el león, las mujeres y los niños de la aldea entonaron a coro los más espantosos lamentos, cayendo en unos arrebatos de histerismo, que dejaban muy atrás la dichosa infelicidad de sus semejantes más civilizados...

cho aquello? Se miraron unos a otros. Tubuto fué el primero en hablar. Había salido con la expedición de aquella mañana lleno de esperanzas...

—¡El dios-demonio blanco!—exclamó. —¡Esto es obra del dios-demonio blanco!

Nadie contradujo a Tubuto, porque, en efecto, ¿quién podía haber sido más que el enorme y lampiño mono a quien tanto temían todos? Y así su odio a Tarzán aumentó más aun al crecer el temor que le tenían...

Nadie de los presentes sentía dolor por la muerte de Rabba Kega; pero cada uno de los negros experimentaba el temor personal al diabólico espíritu que podría idear para ellos una muerte igualmente horrible que la sufrida por el médico-brujo...

Exhalaron sendos suspiros de alivio cuando finalmente rodaron la jaula hasta el interior de la aldea y cerraron las puertas. Todos ellos habían experimentado la sensación de que los espían desde que se alejaron del lugar de la trampa...

Al ver el cadáver dentro de la jaula con el león, las mujeres y los niños de la aldea entonaron a coro los más espantosos lamentos, cayendo en unos arrebatos de histerismo...

el tiempo entre los «cines» y los entierros de amigos y desconocidos, en especial desconocidos, del vecindario.

Desde un árbol que dominaba la empalizada, Tarzán observó todo lo que ocurría dentro de la aldea. Vió que las frenéticas mujeres acosaban al enorme león con palos y piedras. La crueldad de los negros con los cautivos siempre despierta en Tarzán un sentimiento de colérico desprecio a los Gomanganis...

Acaso, si lo hubiera sabido, podría haber imputado tal sentimiento de repugnancia ante los padecimientos inmemorables, a la herencia, al germen del amor británico al juego limpio que le habían legado sus padres...

Y en la misma proporción en que aumentaba su ira hacia los Gomanganis

crecían sus simpatías con respecto a él, vió que los guerreros se iban de nuevo a la jaula y la cerraban hasta colocarla entre dos árboles...

Tarzán sabía que allí la tendrían la noche, y vió que los negros proyectaban un festín y una orgía para celebrar su captura...

Mientras se hallaba agachado al árbol y observando lo que ocurría a su alrededor, Tarzán se acordó de lo que le había pasado en la noche, y vió que los negros proyectaban un festín y una orgía para celebrar su captura...

Café Royal

Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Morán

ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

Sangriento suceso en Madrid

Después de herir al abogado señor Benet, disparándole un tiro en el pecho, el industrial don Antonio Pérez se suicida de un tiro en la cabeza, siendo encontrado su cadáver en los Altos del Hipódromo

Madrid.—Poco después de las nueve de la mañana, el abogado don Tomás Benet recibió en su despacho la visita de un cliente suyo, don Antonio Pérez, que tiene conatos sus pleitos por quiebra de negocios.

Entre los asuntos del señor Pérez, con datos al señor Benet, figura uno referente a un almacén de maderas del último. Parece, o al menos nadie tiene referencia de otra cosa, que la entrevista de abogado y cliente en el despacho de aquel, Marqués de Cubas, 25, no ofreció ninguna anomalía; pero cuando el señor Pérez se despedía de su abogado comenzó a discutir con éste.

La discusión fué subiendo de tono hasta adquirir caracteres de violencia. En este punto, don Antonio Pérez sacó una pistola e hizo con ella varios disparos a don Tomás Benet, el cual, al sentirse herido por uno de los tiros, echó a correr, huyendo hacia una de las habitaciones de la casa.

El agresor desapareció seguidamente y el señor Benet fué auxiliado por sus familiares y trasladado a la Casa de Socorro, donde se le asistió de una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región pectoral derecha y salida por el tercio superior externo del brazo del mismo lado. El médico se reservó el pronóstico de la lesión.

Una vez curado de primera intención se le trasladó al Equipo Quirúrgico.

La Policía practica pesquisas para de tener a don Antonio Pérez. De éste, por el momento, sólo se sabe que vive en Madrid, en la calle de Zurbano, 87.

Con objeto de lograr la detención del agresor del señor Benet, la Policía estableció un servicio de vigilancia a la puerta del domicilio de don Antonio Pérez y Pérez, calle de Zurbano, número 87, así como en los alrededores de los almacenes de maderas que éste tiene en Chamartín de la Rosa. Sin embargo la Policía, pasado pasado algún tiempo, no pudo encontrarlo.

En la Comisaría de los Cuatro Caminos se recibió esta mañana un aviso dando cuenta de que en los jardillos de los altos del Hipódromo que circundan al Museo de Historia Natural, había sido encontrado el cadáver de un hombre que se había suicidado disparándose un tiro en la cabeza. La Policía, creyendo que pudiera tratarse del agresor del señor Benet, se presentó inmediatamente en el lugar señalado, donde pudo comprobarse que, en efecto, el suicida era don Antonio Pérez, pues en el bolsillo de la americana se le encontraron la cédula personal, un carnet de conducir y una licencia para uso de armas. Cerca del cadáver apareció la pistola con la que había puesto fin a su vida.

En los bolsillos de la ropa tenía también varias balas y un cargador com-

pleto y en la recámara de la pistola que daban aún seis o siete proyectiles.

El Juzgado de guardia se presentó también en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito.

NUEVOS DETALLES DEL SUCESO DE LA CALLE DEL MARQUÉS DE CUBAS

Madrid.—Los periodistas han podido obtener nuevas noticias acerca del suceso desarrollado esta mañana en la calle del Marqués de Cubas.

En el mismo piso donde tiene instalado su despacho el señor Benet tiene también sus oficinas la Federación de armadores de buques de pesca y una Sociedad de seguros. Al encontrarse esta mañana en el vestíbulo e señor Benet y don Antonio Pérez, este último hizo los disparos contra el primero, que fué a refugiarse en unas habitaciones que pertenecen a la Federación de armadores de buques de pesca, donde uno de los empleados de la misma, con otros compañeros, le prestaron auxilio, conduciéndole a la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

El agresor, según declaración de los testigos presenciales, bajó tranquilamente las escaleras de la casa, una vez cometida la agresión, con las manos metidas en los bolsillos del abrigo. Así le vió salir a la calle la hija del portero, Brigida Horcajo, pues su padre se encontraba en aquellos momentos en la Comisaría del distrito del Congreso para dar conocimiento a la Policía de que en el piso primero de la finca se habían hecho varios disparos. El agresor se cruzó también con una señorita empleada en una de las oficinas establecidas en la finca, llamada Elvira Blancas, que no advirtió nada anormal en él.

Según averiguaciones practicadas por la Policía, el agresor es de carácter sumamente irascible, pues incluso estaba enemistado con toda su familia. Desde hace mucho tiempo, con motivo de una cuestión de intereses, también, según informes de la Policía, se lamentaba ante sus amigos de la situación precaria en que se encontraba con motivo de la quiebra de su establecimiento.

El Juzgado de guardia se presentó en el Equipo Quirúrgico, donde se encuentra hospitalizado el señor Benet. Según ha declarado éste al juez señor Pieltain, el señor Pérez le visitó esta mañana, como hacía con frecuencia, para exigirle cantidades a cuenta de sus créditos con motivo de los pleitos que le tenía encomendados. Hace poco tiempo el señor Benet le había entregado 500 pesetas y esta mañana le rogó que aplazase la liquidación hasta el día siguiente, por tener que resolver algunos asuntos urgentes, añadiéndole que buscara otro abogado, porque no quería seguir encargado de sus asuntos.

Como el señor Pérez le exigiera alguna cantidad de dinero y el señor Benet le contestara en forma que no le satisfaciera, el cliente insultó al abogado, y éste, para poner término a la violenta escena, le obligó a salir del despacho.

En el momento en que se encontraban ambos en el vestíbulo, el señor Pérez sacó una pistola e hizo varios disparos sobre el señor Benet.

Parece que desde hace algún tiempo, entre abogado y cliente no existían relaciones muy cordiales, pues el segundo exigía gran celeridad en los trámites del pleito que el abogado no podía imprimirles, porque en la mayor parte de ellos no dependía de su voluntad.

Se sabe que hace algún tiempo el señor Benet requirió los servicios del procurador don Paulino Monsavez para la liquidación de un nuevo crédito y que el procurador exigió un depósito de cinco mil pesetas para iniciar las gestiones.

El señor Benet le indicó que su cliente se encontraba en precaria situación y no disponía de tal cantidad, por lo que el procurador, a ruegos del señor Benet, se avino a aceptar unas letras con vencimientos escalonados.

Entre los vencimientos importantes que tenía a su favor el señor Pérez con motivo de la quiebra de su establecimiento de maderas, figuraban algunos

contra el señor Echevarrieta, por importe de varios miles de pesetas.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—A las diez y cuarto de la mañana llegó al ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, que permaneció desechando asuntos diversos hasta minutos después de las doce, en que abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose a la Presidencia del Consejo.

Desde el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia para presidir la reunión de la Comisión que entiende en la modificación de la ley Electoral.

En efecto, poco después de las doce quedó reunida la Comisión, asistiendo por los radicales los señores Lerroux, Vaquero, Iglesias y Echeguren; por los liberales demócratas, el ministro de Instrucción y el señor Pedregal; por Acción Popular, el ministro de Agricultura y los señores Boch Martín y Gil Branden; y por los agrarios, el ministro de Obras públicas y los señores Rodríguez de Viguri y Lazcano.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—A la una y media de la tarde salió de su despacho de la Presidencia el señor Lerroux.

Interrogado por los periferistas acerca de la reunión, contestó:

—No he hecho más que abrir la sesión y dejar constituida la Comisión; después he rogado al señor Jiménez Fernández que expusiera su criterio y si alguna presidiendo él. Me retiré a mi despacho y continuarán la reunión. Después he recibido la visita del aviador señor Pombo, que me habló de su proyectado vuelo Santander-Méjico. Me ha presentado una instancia para que la informe la Dirección general de Aeronáutica y hemos hablado largamente de su proyecto. Me ha producido una grata impresión este joven aviador que no cuenta más de 21 años, que por su impulso es una representación de la vieja raza. Intenta realizar la hazaña que no pudieron acabar felizmente los heroicos aviadores Barberán y Collar.

Un periodista le preguntó que cuándo celebraría la anunciada entrevista con el señor Gil Robles y el jefe del Gobierno respondió:

—Todavía no he dado cita para que hablemos. Como no estoy muy seguro, no quiero citar fechas, pero no busquen ustedes tres pies al gato porque no hay nada, sino que yo me canso.

La reunión de la Comisión terminó a las dos de la tarde y los reunidos se limitaron a manifestar que habían tepido un cambio de impresiones.

SENTENCIA

Barcelona.—El Tribunal que presidió el Consejo de guerra contra los funcionarios de Correos señores Bartomeu Cantero y Sole ha dictado sentencia.

El fiscal había retirado su acusación contra los dos últimos procesados y solicitaba para el primero seis años. Asimismo el fiscal dirigió censuras contra el administrador de Correos y pidió al Consejo reserva para pedir el tanto de culpa contra el citado administrador por negligencia.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico.

Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy miércoles 20 de Febrero 1935.

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1. REVISTA PARAMOUNT N.º 16.

2. ESTRENO de la preciosa superproducción FOX titulada

La doncella de postín

Creación insuperable de la gran actriz

JANET GAYNOR

con el joven actor LEW AYRES.

PRECIOS: Butacas de patio, 0,75.

Idem de general, 0,40.

Mañana, formidable estreno FOX!

CARAVANA. Grandiosa OPERETA

hablada en español. Músicas y canciones originales.

Ayer se vió ante el Tribunal de Garantías Constitucionales el recurso contra la ley suspendiendo el Estatuto de Cataluña

Madrid.—El señor Martínez Domingo como vicepresidente del Parlamento catalán, y consiguientemente en las actuales circunstancias presidente de dicho Parlamento de la Generalidad, ha dirigido un recurso contra la ley probada por el Parlamento español el 2 de enero y en la que se deja en suspenso el Estatuto y se establece un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

El presidente del Consejo contestó al recurso del señor Domingo negándole competencia para presentarlo, pues entendiéndolo el señor Lerroux que el señor Martínez Domingo no es presidente del Parlamento catalán ni de la Generalidad.

También dice el jefe del Gobierno que el Parlamento español tiene plena capacidad legal para haber legislado la ley del 2 de enero.

Entablado así el asunto, se celebró hoy por la mañana la vista en el Tribunal de Garantías. En representación del señor Martínez Domingo intervino don Luis Jiménez de Asúa, el cual con copiosos razonamientos defendió la tesis del señor Domingo, manteniendo la vigencia del Estatuto y estimando anticonstitucional la ley de 2 de enero por incompetencia de las Cortes.

Le contestó en representación del jefe del Gobierno el fiscal de la República, señor Gallardo, que sostuvo la competencia de las Cortes para aprobar el régimen de gobierno provisional de Cataluña. Quedó concluso para sentencia.

EL JEFE DEL ESTADO, MEJORADO

Madrid.—S. E. el Presidente de la República no acudió esta mañana al Palacio Nacional, por continuar atacado de gripe.

El jefe del Estado se encuentra muy aliviado, habiéndole desaparecido la fiebre. En vista de ello, el médico de cabecera, doctor Juarros, ha autorizado al señor Alcalá Zamora para abandonar el lecho.

ANCIANO CARBONIZADO

El Ferrol.—En el pueblo de Moeche ha aparecido carbonizado el cadáver del anciano José González, de 90 años, en su casa. Se ignora si se trata de un crimen, de un accidente casual o de un suicidio.

El Juzgado practica diligencias.

EL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—La reunión celebrada por el Consejo de gobierno del Banco de España fué presidida por el subgobernador segundo, señor Suárez Figueroa, por continuar enfermos los señores Zavala, gobernador, y Pañ, subgobernador primero.

Habia recibido el Banco una circular del ministerio de Hacienda relativa a la admisión de los nuevos bonos argentinos a la pignoración. El Consejo, no sólo en atención al deseo del ministro, sino también por entender que con ello se presta un buen servicio a los exportadores, decidió dar toda clase de facilidades en ese aspecto.

Hoy se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo para examinar la Memoria que ha de ser leída en la próxima Junta general convocada para los días 3 y 11 de marzo próximo.

CAMPANA CONTRA LAS EXAGERACIONES

Oviedo.—Se ha celebrado en esta capital una asamblea de fuerzas vivas para organizar una campaña contra las exageraciones e insidias que respecto a los sucesos revolucionarios se hacen circular difamando a Asturias.

Se nombrará una ponencia que elija un Comité de personas destacadas.

EL BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El balance del Banco de España vuelve nuevamente a los movimientos de deflación y de aumento de dinero, corrientes por estas fechas en el balance del Banco de España.

En esta semana, por ejemplo, los descuentos vuelven a bajar, apreciándose una caída de 32,2 millones, cediendo también ligeramente los créditos (3,6 millones). En consecuencia, los billetes

en circulación, fijados en 4.638 millones, han cedido en 41,9 millones. Aumentan las disponibilidades en el mercado, alcanzando y rebasando los mil millones las cuentas corrientes, con un alza de casi 50 millones.

La línea de progresión del déficit del Tesoro se mantiene. El saldo deudor pasa de los 155 millones, con 40,8 de alza. Ligeros aumentos e n las cuentas de oro (extranjero) y en las de plata. Los beneficios de la semana se fijan en 2,1 millones.

LA ESTANCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE FERROCARRILES EN BARCELONA

Barcelona.—El director de Ferrocarriles, acompañado de la Comisión de ingenieros de enlaces ferroviarios, visitó hoy las obras de transformación en subterráneo de la línea del Norte hasta la barrida de San Andrés, que dejarán libre en toda su longitud la Gran Vía Meridiana.

En el expreso de la noche el director general salió para Madrid.

En el mismo tren salieron el secretario del ministro de Estado señor Paya y los diputados señores Vidal y Guardiola, Ventosa, Calvell y Santaló.

LAS HELADAS HAN PRODUCIDO EN LOS CAMPOS MURCIANOS DOS MILLONES DE PESETAS DE PÉRDIDA

Murcia.—Esta mañana visitaron a las autoridades una comisión del pueblo de Apudiel, presidida por el ex diputado agrario señor Revenga, para dar cuenta de los gravísimos daños que las heladas han producido en las huertas de limoneros de aquel pueblo, que suponen la pérdida de las cosechas de este año y del próximo, con un valor de dos millones de pesetas, que arruina la comarca.

El jefe de la Sección Agronómica ha prometido marchar para estudiar los posibles remedios.

Los comisionados solicitaron el auxilio del Estado.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UNA MUJER. — HA SIDO CONDENADA A CUATRO MESES DE ARRESTO

Oviedo.—Esta tarde se celebró el Consejo de guerra contra Veneranda Alvarez, vecina de Bérga, acusada de excitación a la rebelión. Fué condenada a cuatro meses de arresto. La procesada pertenece a la familia en cuya casa se dijo que había estado oculto González Peña, pero no se ha podido confirmar este extremo.

EXPLICANDO LA FUGA DE UNPRESO

Oviedo.—El capitán de la benemérita señor Raparaz ha dado una nota explicativa de la fuga del detenido Constantino Fernández, hermano de Cornelio Fernández, que se arrojó al río cuando se le llevaba a que diera detalles acerca de los lugares en que hay dinero escondido.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección sonora Wertern-Electric

Hoy miércoles 20 de Febrero 1935.

BUTACA DE PATIO, UNA PESETA

METRO GOLDWYN MAYER presenta el estreno de su nueva producción titulada

Broadway y Hollywood

SEIS ESTRELLAS REUNIDAS, SEIS

ALIVE BRADY, FRANCK MORGAN, MAGDE EVANS, JACKIE

COOPER, RUSSELL HARDY, y JIMMY DURANTE.

Como complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito.

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1 pta. — General, 0,40.

El viernes: TRES AMORES. Producción nacional de gran éxito.

Teatro Isabel la Católica

—: COMPANIA DRAMATICA —:

Debut mañana jueves 21 Febrero

PRESENTACION DE LAS OBRAS DE D. JOSE MARIA PEMAN.

Primer actor y director: —: PEPE RIVERO —:

Primera actriz: —: MARIA DE LAS RIVAS —:

Otro primer actor: MANOLO F. DE LA SOMERA. Otra primera actriz: MARGARITA GELABERT

Presentación con el poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán, titulada

El Divino Impaciente

A LAS DIEZ EN PUNTO.

Butaca, 4 pesetas. — General, 1,00

Seguidamente: CUANDO LAS CORTES DE CADIZ... y CISNEROS.

El día de ayer en las Cortes

Se aprobaron pensiones a la madre del capitán Galán y esposa del capitán García Hernández.—También fueron aprobados otros proyectos de ley y se concedió el suplicatorio pedido por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado señor Rubio Heredia, por excitación a la rebelión

Luego continuó la discusión de la ley municipal, comenzándose el articulado, y la del proyecto de ley de arrendamientos rústicos, llegándose hasta el artículo 23.—Se explicó por último una interpelación sobre ferrocarriles

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba, con escaños y tribunas muy desanimados.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Leída el acta de la sesión anterior pide la palabra el señor Cano López, independiente, para pedir que se rectifiquen algunos errores aparecidos en el «Diario de Sesiones» en el discurso de defensa de su proposición no de ley pronunciado en la sesión del pasado viernes y lamentar que se hayan tachado algunas palabras.

El presidente: La presidencia no ha tachado ninguna palabra ni le importa tacharla.

Continúa el señor Cano López y dice que no es cierto que pidiera el la palabra para las seis de la tarde.

La presidencia: Yo afirmo como cabecero que es cierta la versión que di.

El señor Cano López: La cabarerosidad no puede ser patrimonio exclusivo de su señoría.

La presidencia: Es inútil prorrogar más esta discusión, porque no hemos de llegar a un acuerdo.

El señor Toledo (don Romualdo) y el señor Sangenis, ambos tradicionalistas, piden que conste en acta su voto favorable a la proposición de ley defendida el viernes por el señor Cano López.

El acta queda aprobada.

Se lee una proposición, no de ley, acordando dirigir una felicitación al Senado de Filipinas.

El ministro de Estado pide que se aplique este homenaje hasta la llegada a España del presidente del Senado, señor Quezon.

El señor Pellicena, primer firmante de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro de Estado, la retira.

Se aprueban definitivamente los siguientes:

PROYECTOS DE LEY

Concediendo pensión vitalicia a doña María Rodríguez y a doña Carolina Carbajal, madre y viuda, respectivamente, de los capitales Galán y García Hernández.

Concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas solteras o viudas y hermanos menores de edad del comandante don Maximiano Albarrán y teniente don José del Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de octubre último.

Aprobando a los efectos de su ratificación el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica firmado entre España y Nicaragua.

LOS SUPPLICATORIOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Pedro Rubio por supuesto delito de sedición y atentado.

Impugna el dictamen en breves palabras el señor Serra Moret, de la Esquerda catalana.

La presidencia ruega al diputado que espere unos momentos porque se va a buscar a los señores que integran la Comisión de Suplicatorios.

Como no aparece ninguno de los diputados de la Comisión, la presidencia suspende la discusión.

EL PERSONAL DE LA MINA DE ARRAYANES

Es aprobado sin discusión alguna un dictamen desfavorable de la Comisión de Presupuestos acerca de la proposición de ley incluyendo en el presupuesto una plantilla especial para determinado personal de la mina de Arrayanes.

Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre:

LA CONVERSION DEL EMPRESTITO AUSTRIACO

Interviene brevemente para pedir aclaraciones don Abilio Calderón, independiente.

(Entran los ministros de Marina y Gobernación).

Le contesta por la Comisión el señor Rodríguez de Viguri, quien da explicaciones sobre el alcance de este compromiso para España, que se estudia por vez primera por el Parlamento, ya que fue contrario en tiempos del Directorio militar.

Hace historia del problema internacional financiero de Austria, y la consiguiente participación de España, que tomó sobre sí un 4 por 100 del empréstito. En un principio España aportó 29 millones, que hoy se ha reducido a 52. Inglaterra ha procurado ahora una con versión del empréstito sobre el que están conformes todas las naciones, y España deberá ahora de seguirlo.

El señor Chapaprieta, independiente, interviene también para solicitar unas aclaraciones, que le da el señor Rodríguez de Viguri, por la Comisión, a base del informe inglés de la Sociedad de Naciones. España responde ahora a los 29 millones de pesetas y tal vez responderá en adelante de 33 o de 34 millones.

La responsabilidad de avalar aumentó un poco, pero sin embargo no supone gravamen para España.

Tras una breve intervención del ministro de Estado es aprobado el proyecto CONCESION DEL SUPPLICATORIO

CONTRA EL SR. RUBIO

Se vuelve al antes aplazado dictamen de la Comisión de Suplicatorios.

El señor De Pablo Blanco, radical, da explicaciones y lee textos del señor Rubio Heredia para demostrar sus excitaciones a la revolución en la provincia de Badajoz.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, afirma que el señor Rubio no puede ser responsable de actos y proclamas que la Federación de Trabajadores de la tierra hizo para preparar la huelga de campesinos.

Recuerda que el suplicatorio pedido contra don Bruno Alonso no fue otorgado aunque tenía análogos fundamentos.

El señor De Pablo Blanco recuerda que tiene que celebrarse votación nominal, en la que es aprobado el dictamen por 96 votos contra 9.

VARIOS ASUNTOS

El ministro de Estado lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra desfavorable a la autorización a los coroneles no declarados aptos para verificar una nueva prueba.

Se concede la cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

Se reanuda el debate sobre

LA LEY DE BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL

Terminado el debate de totalidad de esta ley, se pasa a discutir el articulado.

Al artículo único se presenta una enmienda del señor Echeguren, según la cual el Gobierno habrá de redactar la ley en un plazo de tres meses.

Una enmienda del mismo autor a la base primera es retirada y una tercera enmienda es rechazada por la Comisión, representada por el señor Vega de la Iglesia.

Se pedía en esta última enmienda que desapareciera la clasificación de los Ayuntamientos por razón de su población.

Se acepta una enmienda del señor Salazar Alonso, radical.

El señor Serrano Señor, popular agrario, defiende una enmienda relativa a la capacidad de las entidades municipales.

La Comisión, representada por el señor Illanes, popular agrario, no la acepta. Se pasa a discutir la totalidad de la base primera.

SALON NACIONAL

Hey miércoles 20 de Febrero 1935

Secciones desde las 3 de la tarde

La última, a las 11 de la noche.

Siguen los popularísimos precios

de 50 céntimos butaca.

1. Sinfonía.

2. Estreno de la interesantísima información deportiva de gran actualidad, PARTIDO DE FOOT-BALL ESPAÑA-GRANCIA

3. Encantador estreno de la divertidísima y deliciosa comedia que rebosa alegría, gracia y juventud, titulada

Atlantic Hotel

irreprochable interpretación de la simpática estrella ANNY ONDRA

¡Éxito garantizado! Solo se proyectará hoy.

POPULARISIMOS PRECIOS

Butaca, 50 cts. Anfiteatro, 30.

El sábado próximo: LA PRINCESA DE LA ZARDA. La más cumbre creación de Martha Eggerth.

(Entra el jefe del Gobierno).

El señor Royo Villanova, agrario, comienza por elogiar la ley de 1877, que hasta está mejor escrita que el Estatuto municipal, porque aquellos hombres de la revolución de 1898 y aun los de la Restauración ponían mucho más cuidado al escribir que nosotros.

Se refiere al proyecto de administración del señor Mayra, que fué tan elogiado por el señor Azcárate, y dice que en su sentido de autonomía y en la parte referente de los recursos era admirable.

Los hombres del 68—continúa diciendo—defendían la libertad individual. En las Cortes Constituyentes se dijo que había que defender la libertad del individuo y la de la colectividad, y que esta libertad de la colectividad es a la que tengo yo más miedo, porque concibo al Estado amparando la ley individual frente a las Corporaciones municipal y provincial.

Censura que los Municipios catalanes puedan ser regidos por una ley regional y no por la que rige para toda España. Dice que ni los Ayuntamientos ni las Diputaciones llenaron los cauces abiertos por la ley liberal de 1877.

El señor Villalonga, popular agrario: ¿Cómo iban a usar de muchas de sus facultades si no tenían dinero?

El señor Royo Villanova: S. S. nos da la razón a los liberales que creímos necesario regular simplemente las Haciendas locales.

Gracias culpables a los regionalistas de que no llegara a ser ley el proyecto presentado por el señor Mauza en 1907, pues si se le hubiera desligado del proyecto referente a Mancomunidades hubiera llegado a ser ley. Pero Mauza creyó que con eso iba a atraer a los regionalistas y lo que hicieron éstos fué enganar al señor Maura como enganaron a Canalejas, a Dato, a Alcalá Zamora y a Azaña. (Risas).

El señor Ventosa: S. S. ha sido el único que no ha dejado de enganar.

El señor Royo Villanova: ¡Eso! ¡Eso! (Grandes risas).

La autonomía municipal es menor en los proyectos de este siglo que en la ley de 1877, pues aumentan las cargas, todo se municipaliza y se socializa en perjuicio de la iniciativa y de la libertad individual.

Se suspende esta discusión. (Entra el ministro de Agricultura).

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley. Uno de ellos referente al régimen de alcoholes es atentamente escuchado por los diputados.

Prosigue la discusión sobre

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se da lectura al texto definitivo del artículo 24.

El señor Piñol, de la Lliga, consume un turno en contra.

(Ocupa la presidencia el señor Suárez de Tangil).

Contesta por la Comisión su nuevo presidente, el señor Casanueva.

El ministro de Agricultura interviene para contestar a las palabras de los señores Lara y Guerra del Río pronunciadas en la última sesión.

Nadie—dice el señor Jiménez Fernández—me interpretará mejor que yo mismo.

Las enmiendas aprobadas en materia de mejora no alteran lo sustancial del proyecto que se discute.

El arrendamiento no es ni real ni personal, sino institucional.

Si cualquier votación de la Cámara llegara a desvirtuar el proyecto, el ministro no lo consentiría y sabría qué plan adoptar.

Añade que tiene presentados un proyecto sobre incremento del área de pequeños cultivos en la provincia de Badajoz y es necesario que se discuta inmediatamente, en esta misma semana.

Lo pide así en nombre del Gobierno a la Cámara y a la Comisión.

El señor Casanueva manifiesta que como acaba de ser designado para presidir la Comisión de Agricultura, no puede ser responsable de algunas deficiencias.

Anuncia que mañana quedará informado el proyecto de áreas de cultivo, que es imposible sea puesto a votación en esta semana.

No hay tiempo material para que la Comisión atienda a las 500 enmiendas de arrendamientos y a otros dictámenes de su competencia.

Si mañana y pasado se celebraran sesiones nocturnas podrá quedar aprobada la ley de Arrendamientos en esta semana.

El presidente da unas explicaciones sobre la labor de la Cámara.

El ministro de Agricultura se congratula de las manifestaciones del señor Casanueva, pero anuncia que si el proyecto sobre áreas de cultivo no es ley antes del 10 de marzo, resultará ineficaz.

Yo—dice—cumplí mi deber al traer el proyecto al Parlamento hace veinte días. Excita a la Comisión a que arbitre horas extraordinarias.

Rectifica el señor Piñol y queda aprobada una enmienda del señor Álvarez Lara, agrario, pero varios miembros de la Comisión presentan como enmienda el primitivo dictamen.

El señor Azpeltia, de la Comisión, dice que la enmienda del señor Álvarez Lara desvirtúa el dictamen.

El señor Álvarez Lara defiende su enmienda, que dice había firmado el propio señor Azpeltia.

El ministro de Agricultura manifiesta que aunque aparentemente el problema es de fondo, no lo es sino de forma.

Se entiende por renta justa la que fija el Tribunal arbitral.

Según el señor Álvarez Lara, si la renta que fija es excesiva, el contrato debe desaparecer.

No se dan cuenta de que por este procedimiento algún propietario podía pagar unas rentas altas por la amenaza de rescindir el contrato si el colono va a la revisión.

Precisamente para evitar estas cosas viene esta ley.

Explica el ministro lo ocurrido en el seno de la Comisión y dice que el dictamen que se redactó frente a los socialistas era quizá excesivo y desde luego menos ponderado que el actual, que ha ido a centrar el problema.

La Cámara soberana decidirá. El ha expuesto claramente su criterio, que es el del Gobierno. Si la Cámara rechaza este criterio, el ministro de Agricultura sabe perfectamente lo que tiene que hacer.

El señor Azpeltia explica lo ocurrido y también lo explica para señalar ciertas anomalías el señor Álvarez Lara.

Como las posiciones son irreducibles, el señor Casanueva pide votación nominal para la enmienda que restablece el primitivo dictamen frente a la del señor Álvarez Lara.

La enmienda de la Comisión es aprobada por 81 votos contra 25.

Han votado en contra, la Lliga y monárquicos y en pro incluso los propios agrarios.

El señor Del Río explica su voto lamentando que se discutan cuestiones que son de justicia estricta.

El señor Romero Rodríguez, agrario, declara que sus correligionarios han votado en pro por disciplina, porque el ministro de Agricultura ha planteado indebidamente la cuestión de confianza.

El señor Lamamié de Clairac explica el voto de los tradicionalistas y lamenta que se haga una cuestión política de estos asuntos.

El señor Daza, independiente, explica también su voto.

Se acepta una enmienda del señor Lamamié de Clairac y queda el artículo 25 para nueva redacción.

Al 26 defende una enmienda el señor Martín y Martín, agrario, y la Comisión la rechaza.

(Entra el ministro de Obras públicas.) El señor Martín y Martín rectifica y retira su enmienda.

El señor Careaga, nacionalista vasco, defiende otra enmienda pidiendo la adición de un párrafo con el que se adaptaría el artículo a la especial modalidad de la propiedad rústica vasca.

Pide que no se mire en la presentación de enmiendas deseo alguno de perturbar el proyecto con la orientación de la enmienda, que está de acuerdo con el programa social cristiano del partido nacionalista vasco.

El señor Casanueva, por la Comisión, rechaza la enmienda por innecesario puesto que la región vasca puede seguir manteniendo sus peculiaridades.

(Presidente de nuevo el señor Alba.) El señor Careaga agradece estas manifestaciones y retira su enmienda.

El señor Sierra Pomares, independiente, defiende otra enmienda, que al igual que otra del señor La Hoz, popular agrario, queda incorporada al dictamen.

Se suspende este debate.

LA CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL EN LA PROVINCIA DE LERIDA

El señor Piñol, de la Lliga, interviene al ministro de Obras públicas acerca de la construcción de un ferrocarril en la provincia de Lérida, el que ha de ir desde esta capital a Saint-Girons (Francia) obras que actualmente están paralizadas con grave perjuicio para aquella región.

El ministro de Obras públicas contesta al orador y dice que el problema planteado con el ferrocarril Lérida-Saint-Girons está también planteado en otros puntos de España.

Hay, efectivamente, mucho dinero invertido y mucho desperdiciado por haber acometido el problema de la construcción de los ferrocarriles de una manera orgánica.

Anuncia un proyecto encaminado a resolver esta cuestión.

Con referencia al ferrocarril objeto de la Interpelación, dice que el único tramo construido en Lérida-Balaguer, que alcanza 26 kilómetros, se explora con un déficit de 150.000 pesetas, no obstante atravesar una de las zonas más veraces de todo el trazado.

El resto del trazado es tan caro de construir, que el coste total ascenderá a 141 millones 700.000 pesetas.

Teme además, que de construirse en su totalidad la explotación producirá un déficit de un millón de pesetas y perjudicará al ferrocarril de Canfranc.

Termina diciendo que se está estudiando la construcción del trozo segundario.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Salón Nacional

¡UN CASO ÚNICO!

Después de retirada de cartel, con rotundo éxito, vuelve al mismo nuevamente

a insistentes ruegos del público

LA GRAN PELICULA ESPAÑOLA

SOR ANGÉLICA

Solo se proyectará DOS DIAS MÁS

o sea Mañana **JUEVES, 21,**

y **EL VIERNES, 22,**

ya que el **SABADO, 23,** tiene impensablemente que efectuarse el grandioso estreno de la formidable **OPERETA «LA PRINCESA DE LA ZARDA»**, por **MARITHA EGGERTH.**

Por Teléfono

El señor Pombo trata de realizar el frustrado vuelo a Méjico de Barberán y Collar

Utilizará una avioneta y piensa alcanzar una velocidad de 200 kilómetros por hora.—Emprenderá el raid en el próximo mes de abril

Madrid.—En la visita que esta mañana hizo el jefe del Gobierno al aviador santanderino Juan Ignacio Pombo, informó al señor Lerroux del vuelo que piensa realizar el próximo mes de abril. Se propone el señor Pombo volar de Santander a Méjico.

El aparato se elevará en el paseo de la zona marítima de la capital montañesa y hará etapas en Madrid, Cabo Juby y Dakar.

En este último punto se elevará de nuevo para intentar el salto sobre el Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros hasta tomar tierra en Natal.

Después seguirá en varias etapas hasta la capital mejicana. Esto es, se trata de realizar el frustrado vuelo Barberán y Collar.

Para llevar a cabo esta importante empresa, el señor Pombo utilizará una avioneta marca Kleim con motor de 130 caballos.

El asiento de pasajeros lo destinará a depósito de esencia.

El recorrido total es de 15.350 kilómetros, y parece que el aviador calcula alcanzar 200 kilómetros por hora.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid, 19.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto aprobando, a los efectos de su entrada en vigor en España, el convenio sobre establecimiento de líneas aéreas de aeroplanos ultimado entre España y Alemania por canje de notas, de fechas 28 de diciembre y 7 de enero últimos.

Otro autorizando al ministro de este departamento para que, a los efectos de su ratificación, presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje firmado por los plenipotenciarios de España y Bulgaria el 26 de junio del año 1931.

Obras públicas.—Decreto declarando nulo el día 13 de julio de 1933 por el que fué separado definitivamente del servicio, con pérdida de todos sus derechos, y siendo dado de baja en el escalón, el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Buiza y Fernández Palacios.

Industria.—Decreto disponiendo que las importaciones de maíz durante el presente año quedarán sometidas al régimen de contingente, cifrándose el cupo global del mismo, para la presente anualidad, en 105.000 toneladas.

Orden nombrando delegado marítimo de Guipúzcoa (San Sebastián) a don José Montero Ríos y Reguera.

Justicia.—Orden nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Zaragoza a don Manuel Méndez León.

Guerra.—Orden nombrando ayudante de campo del inspector general de Carabineros al comandante de Infantería don Pedro López Cuérrero Portocarrero.

Industria (Administración Central).—Dirección general de Minas y Combustibles.—Anunciando a concurso de méritos la provisión de una plaza de ingeniero de Minas, vacante en la primera división Geológica e Hidrológica de Oviedo.

RESULTADO DE UNAS RAZZIAS

Barcelona.—De los doscientos detenidos durante la madrugada última, con ocasión de las razzias efectuadas por la Policía, sólo se ha mantenido la detención contra veinte de ellos, que tienen antecedentes penales y están reclamados por varios Juzgados.

Los restantes, después de interrogados fueron puestos en libertad.

LO QUE DICE EL SR. ECHEGUREN SOBRE LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid.—El señor Echeguren, miembro de la Comisión nombrada para estudiar las reformas de la ley Electoral, manifestó hoy que en la reunión de esta mañana el señor Cid había hecho constar la inexactitud de la información publicada por «Diario de Madrid» sobre supuestas actitudes respecto del último Consejo.

Todos los representantes de grupos fijaron su criterio en cuanto a las reformas que pueden introducirse en la ley y en vista de que no se llegó a un acuerdo se convino reunirse de nuevo.

ATROPELLADOS POR UN TRANVIA

Madrid.—En la calle de Alcalá, a primera hora de la tarde un tranvía arrolló a dos obreros que estaban trabajando.

Se llaman Emiliano Sierra y Claudio de Vicente Labeche.

El primero de ellos resultó con heridas de carácter grave y después de curado de primera intención en la Casa de Socorro pasó al Equipo Quirúrgico.

El segundo sufre lesiones menos graves, habiendo pasado al Hospital.

El conductor y el cobrador del tranvía quedaron detenidos.

CONFERENCIA DEL SR. CANALEJAS

Madrid.—En los locales del Centro Agrario se celebró esta noche un acto, en el que hizo uso de la palabra el letrado señor Canalejas, quien versó sobre el tema «Las cuestiones sociales ante la Iglesia católica».

Expuso con gran abundancia de textos lo que es el capital necesario y lo que es el capital superfluo, diciendo que en este último el rico no es más que un gestor que debe rendir cuentas ante Dios de dicho capital y al forma cómo lo ha empleado.

Trató después de los salarios, afirmando que no deben estimarse éstos como una simple mercancía, sino como la remuneración justa a una labor que realiza otro hombre.

Estudió el salario familiar, considerándolo como el más justo y terminó abogando por la intervención del Estado en la cuestión de los salarios, intervención, por otra parte, que la Iglesia considera muy necesaria.

ANCIANO AGRESIVO

Tafalla. Macario Monreal, de 72 años, por cuestiones del campo, agredió, cuando trabajaba, a Benigno Echevarría. Acudieron unos convecinos para auxiliar al agredido y el agresor hirió también a otro de ellos. Todos resultaron con heridas de arma blanca, graves. El agresor quedó detenido.

A LA CARCEL

Bande.—Conducido por la Guardia civil de Grou, ha ingresado en la prisión de esta villa el vecino del citado pueblo Antonio Pacheco, denunciado por su convecino Manuel Trujo de haberle causado dos heridas con un azadón, calificadas de graves.

DETENCION DE UN SUPUESTO INCENDIARIO

Córdoba.—En Hinojosa del Duque ardió un pajar del piso superior de la casa propiedad de don Anastasio Rodríguez. La noche antes había ardió una empalizada próxima y se han encontrado unos trapos engrasados, lo que parecía demostrar que el incendio era intencionado. Se ha detenido a Tomás Fernández Ortigosa, en cuyo moral se han encontrado manchas de grasa y trapos iguales a los hallados en la casa incendiada.

LA VISITA A SEVILLA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Sevilla.—Interrogado el gobernador sobre si la visita a Sevilla del señor Gil Robles estaba relacionada con la posible solución del pleito municipal surgido como consecuencia de la inspección administrativa, se excusó de emitir opinión, diciendo que, según sus noticias, los motivos del viaje del jefe de la Cella eran de carácter profesional.

Otro periodista le preguntó sobre el incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Ecija, donde el alcalde radical ordenó la detención, en su despacho, de un concejal afiliado a Acción Popular, incidente que ha dado motivo a la declaración de incompatibilidad de la minoría populista con el alcalde de referencia y el gobernador dijo que no tenía conocimiento de lo ocurrido, pero que esta tarde iba a recibir al alcalde de Ecija, el cual le daría cuenta seguramente de ello.

UNA COMIDA EN HONOR DEL GENERAL SANCHEZ OCAÑA

Zaragoza.—En el Gran Hotel se ha servido esta tarde una comida en honor del general don Santiago Sánchez Ocaña, que cesa en el mando de esta división para ir a mandar la de Cataluña.

Concurrieron todas las autoridades civiles y militares, representaciones de organismos económicos y numerosos amigos.

El alcalde ofreció el homenaje, dedicando elogios a señor Sánchez Ocaña.

Este pronunció frases de gratitud a Zaragoza. Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

ESPECIALIDADES DE GUARDIAS DE ASALTO

Badajoz.—Ha llegado la 11.ª compañía de especialidades de guardias de Asalto. Fueron recibidos por las autoridades. Se alojan en el antiguo cuartel de San Francisco.

AYER MURIO EN VALENCIA EL CONDE DE TRENOR

Valencia.—Ha fallecido don Francisco Trenor Talabacino, conde de Trenor. Entre la aristocracia valenciana la muerte ha producido general sentimiento.

EL AGRICULTOR SANCHEZ DALP DICE Y EL GOBERNADOR LE REPLICA

Sevilla.—El agricultor señor Sánchez Dalp ha publicado en varios periódicos una gacetilla en forma de anuncio en la que dice que en la visita que realizaron a su finca los ingenieros de la sección agronómica en La Rinconada encontraron practicadas todas las labores con arreglo al plan de laboreo.

A esto el gobernador ha contestado con la siguiente nota:

«Tengo que manifestar que el expediente se empezó en noviembre último, en cuya fecha la finca estaba en poder de la propiedad y no tenía efectuada ninguna de las labores denunciadas por la Comisión de Policía rural.

Posteriormente este señor arrendó las parcelas denunciadas, y los nuevos colonos son los que han efectuado estas labores, por lo cual este año se podrá regar esta hermosa finca, que hace tiempo no ha aprovechado estos beneficios de riego que tenía a su alcance la propiedad.

PARA RESOLVER EL PARO

Sevilla.—El gobernador ha reunido en su despacho al alcalde y a numerosos propietarios con objeto de hacer un estudio para hacer un estudio para resolver el paro obrero.

EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE UNOS NAUFRAGOS

Bilbao.—La Caja de Ahorros provincial acordó contribuir con mil pesetas a una suscripción abierta en favor de los familiares de los naufragos de la motora «Juan Bautista de Mudaca». Para el mismo fin, la Comisión gestora de la Diputación ha dado cinco mil pesetas. Además se abrirán suscripciones en las cursales de los pueblos de la Caja de Ahorros.

POR HACER FUNCIONAR SIN MOTIVO LA SENAL DE ALARMA DE UN TREN

Bilbao.—En las inmediaciones de Elbar la Guardia civil detuvo a Angel Bas tara, Miguel Hacha y Florentino Colmal y Ramón Cortabarría, por haber hecho funcionar sin motivo la señal de alarma del tren número 21 de los ferrocarriles vascongados.

CAMION INCENDIADO

Barcelona.—En la fábrica de galletas Viñas, de la calle de Castillejos, se incendió un camión que estaba en el interior de la fábrica, a consecuencia de la explosión del motor.

El coche quedó destrozado y la fábrica resultó con desperfectos.

EL MAND ODE LA CUARTA DIVISION

Barcelona.—El general jefe accidental de la División, general Pozas, estuvo a mediodía en la Generalidad, conferenciando con el gobernador general señor Portela Valladares.

Los periodistas interrogaron al general Pozas sobre la llegada a Barcelona del nuevo general señor Sánchez Ocaña, designado para el mando de la cuarta división orgánica.

Contestó que seguramente a fines de semana llegaría a Barcelona, posiblemente el domingo.

También se preguntó al general Pozas por el general Batet, y dijo que continuaba en Mallorca.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN ORDENANZA DE LA GENERALIDAD

Barcelona. Por la tarde, en Dependencias militares, tuvo lugar el Consejo de guerra contra el ordenanza de la Generalidad Miguel Kojas, acusado de auxilio a la rebelión. En un registro practicado a su domicilio se encontraron hojas excitando al vecindario a sumarse a la rebelión de octubre. La prueba fué favorable al procesado y el fiscal pidió para él seis años de prisión.

VISTA DE UNA CAUSA

Teruel.—En la Audiencia se vió la causa contra Martín Alcalde Rubio, que en diciembre último mató a tiros en Burbaguena a Aurelio Ramos Fuertes. El fiscal y el acusador solicitaban 25 años y nueve meses por asesinato y cuatro meses de arresto mayor por tenencia ilícita de armas.

El defensor, ex diputado señor Vilatela, alegando legítima defensa, solicitaba la absolución. Se le condenó a dos años, cuatro meses y 10.000 pesetas de indemnización a la viuda de la víctima, que asistió al acto, originándose un ligero incidente al conocer la sentencia.

VIAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA

Logroño.—En automóvil llegó el director de Aeronáutica señor Barleta. Fué recibido por las autoridades y diputados. Después, en avión, llegaron el jefe de Aviación de Madrid señor Saenz de Buruaga, teniente coronel de Ingenieros señor Antonini, el jefe de Aviación de Barcelona señor Sandino. Todos visitaron el campo de Prado Viejo para ver la posibilidad de instalar el aeropuerto civil, encontrándolo en magníficas condiciones.

Después fueron obsequiados con una comida íntima en la Bodega Riojana.

Por la tarde marcharon a visitar Victoria y Bilbao.

LO QUE DICE GIL ROBLES

Madrid.—Esta tarde habló con los periodistas en el Congreso el señor Gil Robles, que se refirió a su proyectado vuelo Sevilla-Madrid en avioneta.

Dijo que no se debía a su propósito de regresar a la capital con la mayor rapidez, sino simplemente a que le invitaron a hacer ese vuelo.

Está propicio a hacerlo, pero el viaje en avioneta obedecía a alguna noticia sensacional le hizo renunciar y vino en automóvil.

A la llegada a Madrid—dijo el señor Gil Robles—he encontrado esto tranquilo.

Los periodistas le preguntaron si podía decir alguna cosa de la conferencia que celebrará con el señor Lerroux, y contestó:

—Nada en absoluto. No sé cuando con ferenciaré con el jefe del Gobierno. Ha sido una fantasía periodística. Puede que converse con él uno de estos días, pero desde luego no estaba convenida esa conferencia anteriormente.

Añadió que la conversación que mantuvo con el señor Martínez de Velasco había sido para tratar de cuestiones parlamentarias.

Los informadores pidieron al señor Gil Robles que interceda cerca del Gobierno para que sea levantada la suspensión a «Heraldo de Madrid» y el jefe de la Ceda contestó que lo haría con satisfacción, por estimarlo de justicia.

DILIGENCIAS AL JUEZ DE GUARDIA

Madrid.—El fiscal de la República ha enviado al juez de guardia las diligencias instruidas con motivo de las declaraciones que hizo al periódico francés «Le Populaire» don Fernando de los Ríos.

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Refiriéndose a las palabras del señor Alba acerca de las dificultades que se encontraban para que fuera llevado a la Cámara el sumario íntegro por el alijo de armas, decía esta tarde el ministro de Justicia, señor Aizpín, que a su juicio el sumario vendrá al Parlamento y que si es verdad que existen obstáculos de orden general, él estimaba que se allanarían y que este documento podría conocerse por los diputados.

Ahora bien, el señor Aizpín ignoraba el tiempo que en ello podría tardarse.

INFORMES DEL EXTRANJERO

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Roma.—En los círculos oficiales se desmiente categóricamente la información según la cual habían sido movilizadas dos cuerpos de Ejército para asegurar la protección en la frontera de Brenner.

En dichos círculos se agrega que hasta ahora no se han recibido noticias alarmantes de Roma procedentes del otro lado de la frontera.

DESPEDIDA A DOS COLONIZADORES

Nápoles.—Todo el pueblo de Nápoles acudió ayer a aclamar a los dos voluntarios que han embarcado a bordo del transporte «Ganges» con rumbo a África oriental italiana. A bordo del mismo barco han sido embarcadas 200 toneladas de material y víveres y cabezas de ganado mular.

UN HURACAN EN ALEMANIA.—LAS PERDIDAS SON DE CONSIDERACION

Berlín.—El huracán que reinó ayer sobre la casi totalidad del territorio alemán ha causado daños de consideración. Noticias recibidas de Breslau dicen que una mujer que se encontraba en la plaza del Mercado resultó muerta al desprenderse un trozo de muro por la violencia de ltemporal.

Cerca de Hallo un muchacho resultó también muerto al caer sobre él un árbol arrancado por el viento.

En el barrio de Muelheim, treinta y seis familias han quedado sin albergue, pues el temporal ha destruido las casas que habitaban.

Algunas carreteras están interceptadas.

A causa del huracán, el servicio aéreo ha tenido que ser suspendido en algunos sitios.

Los daños materiales causados por el temporal son de gran consideración.

CONDENA CONTRA UN ESPIA

Berlín.—El Tribunal del pueblo ha condenado al capitán polaco Sosnowsky a cadena perpetua por el delito de espionaje.

UN NUEVO MEDIO DE EXTRAER ORO DE LA TIERRA

San Remo.—El ingeniero polaco señor Dunikowky ha hecho pruebas para la extracción de oro de la tierra.

Un perito que ha asistido a ellas ha dicho que el sistema empleado por el señor Dunikowky da un mayor rendimiento que el de la extracción metalúrgica empleada hoy en las minas.

VAPOR HUNDIDO

Shanghai.—Se reciben noticias de haberse hundido un vapor en los estrechos de Formosa, a la altura de la costa de Fukien. Según estas informaciones, sólo se han salvado dos de los 200 pasajeros que iban en la embarcación.

CONTRA UN NEGRO QUE VIOLA A UNA MUCHACHA

Nasville.—La muchedumbre ha intentado apoderarse de un negro al que los Tribunales habían condenado a la última pena por haber violado a una muchacha blanca.

La multitud intentó hacer saltar el muro de la prisión en que se encuentra el condenado empleando dinamita, pero la Guardia nacional pudo llegar a tiempo para evitarlo.

En el encuentro entre los destacamentos de la guardia nacional y el público han resultado cuatro personas muertas. Se han operado numerosas detenciones.

LA CRISIS DE TRABAJO EN TANGER

Tanger.—Los obreros tangerinos, a más de las consecuencias de la crisis general a la que, naturalmente, nadie escapa, están sufriendo ahora una agravación enorme debido a las barreras entre las zonas francesa y española.

Se quejan los obreros del «dumping» de la zona francesa en que los artículos de la madera que imposibilita a los carpinteros y a los ebanistas tangerinos trabajar.

Con este motivo ha habido una importante reunión entre los obreros de este ramo de todas las nacionalidades pero especialmente españoles.

El domingo se volverán a reunir. Se ha acordado pedir a la administración que en la orden del día de la próxima sesión de la asamblea legislativa se vote la ley instituyendo para dichos artículos una puerta de 100 francos cada 100 kilos para todos los armazones de hierro o madera y 400 francos para la ebanistería que entre en la zona de Tanger aparte de los impuestos corrientes.

DOS ESPIAS EJECUTADAS EN ALEMANIA

Berlín.—Hasta primeras horas de la mañana de ayer se estuvo esperando el perdón para las condenas por el delito de espionaje, la baronesa Benita von Berg, inoiciada en sociedad, y la señorita Renata Von Natzmér, que se distinguía por su belleza y gracia.

Al amanecer se perdieron todas las esperanzas de una conmutación de pena y las condenadas fueron trasladadas al patíbulo. El mayor secreto ha rodeado las últimas horas de estas dos mujeres que han sido decapitadas.

En el mayor misterio se guardan también los detalles del proceso ante el Tribunal del pueblo que las condenó a la última pena como cómplices en un complot para facilitar secretos militares a las potencias extranjeras.

Otros dos cómplices en este proceso, George Von Sosnowski, considerado como jefe de la banda y ex oficial polaco, y la señorita Von Jena, secretaria, por lo que podían enterarse de secretos de la Reichswehr, han sido condenados a cadena perpetua con trabajos forzados.

VIOLENTO INCENDIO EN UNOS ALMACENES

Buenos Aires.—Ha estallado un violento incendio en los almacenes propiedad de una importante Compañía exportadora de cereales en Rosario de Santa Fe.

Los bomberos trabajan decididamente para impedir que el fuego se propague a los almacenes colindantes.

Se sabe que hay cincuenta personas heridas y se dice que han resultado algunas muertas.

Rosario.—Contiada el incendio de los depósitos centrales de la Compañía de exportación de cereales. El siniestro ha adquirido grandes proporciones.

Sin embargo, gracias a los heroicos esfuerzos desplegados por los bomberos, auxiliados por destacamentos militares y de policía, se ha podido evitar que las llamas se propagaran a otros edificios importantes.

RUSIA CEDE UN TESORO A RUMANIA

Bucarest.—El subsecretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros, ha manifestado hoy en el Parlamento que Rusia ponía a disposición de Rumania el tesoro que el Gobierno de este país puso bajo la protección de Rusia en 1917, al efectuarse el avance austrohúngaro. Este tesoro está constituido por el oro que poseía el Banco Nacional, gran cantidad de joyas pertenecientes a las familias de la aristocracia rumana y las obras maestras de Craogorescu.

El orador añadió que el Gobierno de los Soviets había acordado ceder a Rumania.

Después de la caída de Nicolás II, esta iglesia quedó bajo la guardia del ministro zarista de Rumania, el cual posteriormente la cedió a Yugoslavia.

Preios de subscripción
En Granada cada mes...
En el extranjero por correo...
Número del día...
Número de páginas...

LA PUBLICIDAD.

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Preios de anuncios por línea
En P. y O. p. día...
En otros planes de publicidad...
Incluyen y facilitan...
Comunicación a precios...

Oficinas y Talleres - Graná 4 - Granada | Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662 | Dirección Telegráfica: Publicidad, Granada

DE TEATROS Y DE TOROS

Ha terminado su actuación en el Principal, de Zaragoza, el espectáculo de variedades acudido por los nombres prestigiosos de Juan García, alv aragonés, y Lolita Astolfi, auténtica «estrella» del baile español.

El público hizo a todos los artistas del programa una despedida muy cariñosa y en especial a Lolita Astolfi, ovacionada en todas sus creaciones y a Juan García y su orquesta, así como al concertista de piano Guillermo Cases.

—En el teatro Gayarre, de Pamplona, y por la compañía Isabel Barrón y Ricardo Galacho, ha sido estrenada, con éxito de obra y de interpretación, la comedia de Jacinto Benavente «No juegues con esas cosas».

—Se prepara en París, la celebración del cincuentenario de la publicación de «Germinal», de Zola, que se juzga la obra maestra de este autor.

En efecto, el día 15 de marzo de 1885 fué publicada esta novela, que causó una impresión enorme.

—Se ha recordado estos días, que Tristán Bernard, ensayista, cronista, novelista y autor dramático notable, uno de los más fecundos y distinguidos de Francia, por sus aficiones a representar, puede ser incluido en la lista de comediantes profesionales.

Su debut como comediante se remonta al año 1922, con el «Médico a palos», fué con motivo del tercer centenario del teatro Michel, en el teatro Mathurins y «L'anarquiste et le Bureau», con Sacha Guitry.

Su representación del «Médico a palos», fué con motivo del tercer centenario de Molière. Esto le ha permitido decir que los centenarios permiten recordar a los muertos y después dejarlos dormir tranquilos cien años más... Pero que éste no es el caso de Molière.

En los primeros días del actual mes e invitado para las faenas de tía, por la señora marquesa viuda de los Castellones, salió para la finca «La Mediana» de Vejer de la Frontera, nuestro paisano el valiente matador de novillos Aureliano González Cambil, quien como recordarán los aficionados, la noche que debutó en la pasada temporada en la plaza de toros del Triunfo, se reveló como un gran torero y un formidable matador ganándose a pulso las doscientas cincuenta pesetas que ofreció la empresa para el matador que más lograra destacar en aquella corrida.

En días sucesivos al 8 del corriente, se tentaron en la ya indicada ganadería ciento cincuenta reses, asistiendo a dichas faenas el Niño de la Venta y su hermano; Barito, Fajrero de La Linea, Ne de de Huelva, el matador de toros Laine, el hermano de la dueña de la ganadería y sus dos hijos Paquito y Antonio, y nuestro paisano Aureliano González Cambil, quien toreó admirablemente simulando la suerte matar con guapeza y estilo de gran torero, por lo que fué muy aplaudido y felicitado por toda la concurrencia.

La afición granadina desea ver a Aureliano incluido en las primeras novilladas económicas que se celebren en las plazas de toros de Granada, con lo que se compraría a muchos aficionados que no pudieron verle en ninguna de las dos corridas que toreó en la pasada temporada.

—A las fechas ya contratadas por el formidable novillero madrileño Miguel Palomino que es sin disputa el número uno de los matadores de novillos actuales, hay que añadir las siguientes: abril, 8, Zaragoza; mayo, 5, Huelva; 26, Vélez Rubio, donde estoqueará como único matador cuatro hermosos novillos sin picadores. También toreará la novillada de la feria de Córdoba, que será en día favorable.

Seguiremos teniendo al tanto a nuestros lectores de las novilladas que continúe firmando este coloso del toreo y pronto ha de saberse también la fecha de su alternativa.

—Hace dos años se publicó en el «A B C», de Madrid, el resultado de un festival taurino celebrado en Manzanal del Barco (Zamora), en el que había tomado parte Antonio Márquez, con el que alternó el hoy ya célebre torero Paco Manzano «Chico de la Botica».

En dicho importante diario se consignaba con grandes titulares: «Zamora tiene ya su torero». Y así se ha podido comprobar después.

El Chico de la Botica, obtuvo en aquella fiesta taurina, como justo premio a sus maravillosas faenas, las orejas y el rabo del primer novillo que estoqueara. Lo aclamaron además por las calles. Aquel chaval artista y valiente que así

APOSTILLAS A UNA CONFERENCIA

El Instituto de Reforma Agraria y los Presupuestos del Estado

UNA PROTESTA DE UN EX MINISTRO DE AGRICULTURA — RAZONES QUE A NUESTRO JUICIO TIENE EL MINISTRO DE HACIENDA PARA SUPRIMIR LA CONSIGNACIÓN A QUE SE REFIERE LA BASE SEGUNDA DE LA REFORMA AGRARIA — EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA «TODAVIA NO EXISTE» — OTRAS DEFICIENCIAS DE ESTE ORGANISMO

En reciente conferencia de un ex ministro de Agricultura, protestaba éste de que en el Proyecto de Presupuestos del Estado para 1935, no apareciesen con signados los 50 millones de pesetas que como mínimo señala la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932. «Una ley de Presupuestos—son sus palabras—, no puede desconocer lo dispuesto en una ley de la categoría que tiene la ley de Reforma Agraria».

Similar protesta fué formulada en las Cortes, al discutirse la totalidad del presupuesto, a fines de noviembre último. Si a eso se añade que algunos diputados han solicitado que se lleve a las Cortes, suponemos que para su examen, el Presupuesto del Instituto de Reforma Agraria, se encontrará disculpado que, por vía de información, dediquemos un poquito de espacio y tiempo a este tema de la dotación del Instituto de Reforma Agraria.

Y dejando para otra oportunidad el examinar si esos 50 millones deben ser íntegra y exclusivamente destinados a «asentamientos» como parecen querer la ley de Reforma Agraria, y la ley de 30 de diciembre de 1932, o si de ellos pueden distraerse cantidades para otros fines, como lo han entendido y practicado los diversos ministros de Agricultura (con olvido a juicio nuestro de lo querido por esas leyes), apoyándose precisamente en la hufidosa y ambigua forma de consignar la ley de Presupuestos, que así vino a desviar el destino y aplicación concreta que a esos millones señalaban las leyes citadas, cosa que por lo visto olvidaba el señor ex ministro de Agricultura conferenciante al que devolvimos haciéndolas nuestras sus propias palabras entrecuilladas más arriba, decimos que dejando para sazón más oportuna el discurrir sobre éste, vamos a exponer las razones, que a juicio nuestro, ha tenido el ministro de Hacienda, para suprimir para el año 1935 la consignación de los 50 millones a que se refiere la Base segunda de la Ley de R. A.

En primer lugar, podría afirmarse que el Instituto de Reforma Agraria todavía no existe, que todavía no está constituido, ya que según los Decretos de 23 de septiembre y 4 de noviembre de 1932 y los de 2 de septiembre y 1 de diciembre de 1933, dicho Instituto «estará integrado por una Asamblea general, a la que compete y se encomienda función tan importante y trascendente como la de señalar la orientación que habrá de darse a la implantación y desenvolvimiento de la ley de R. Agraria; proponer al Gobierno las modificaciones y aclaraciones en la ley o en sus disposiciones complementarias y ejercer la alta inspección de los trabajos realizados por el Instituto».

Pues bien: esta Asamblea general no tiene existencia sino es la aparental que la conceden los presupuestos del Instituto. Ni se ha constituido; ni parece que hay afán o propósito de constituirlo; su presidente, orientar y llevar la reforma en la forma y a los lugares que mejor les parezca, y manejar los fondos y crear servicios y oficinas, y nombrar personal y asignar gratificaciones etcétera, con una soltura y libertad que nadie controla. No hay que esperar pues que parta de ellos, ministro y Consejo ejecutivo, el impulso para constituir ese

comenzó a ser torero, ha logrado después triunfos resonantes en plazas como las de Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Zamora y otras de importancia. Recientemente, ha designado apoderado a don Leandro García Mesa, el ya popular taurino de Madrid. Esto nos basta para saber que el «Chico de la Botica» será encauzado y dirigido con tal acierto que, si los toros le respetan, pronto le veremos de figura del toreo.

—En su reciente visita a Madrid, los empresarios de Marsella, Burdeos, Royan y Tolouse, han contratado para torear una corrida en cada una de las plazas que se mencionan, al elegante torero y enorme estoqueador Martín Bilbao. Con estas son ya doce las novilladas que tiene comprometidas el simpático torero de Deusto. Martín Bilbao se encuentra todavía

órgano fundamental y decisivo del I de Reforma Agraria.

Pero si este órgano tan esencial del Instituto de R. A. no está constituido, ¿cómo la está, si no es de manera deficiente y provisoria el otro órgano, el Consejo Ejecutivo? Veamos.

En la sesión de las Cortes Constituyentes del día 7 de julio de 1932, se inicia la discusión de la Base tercera de la Ley de Reforma Agraria y fué criterio de la Comisión que, la creación organización, funciones, etc., del Instituto de Reforma Agraria, quedase al arbitrio del Gobierno. Contra este criterio levantaron su voz entre otros, los señores Hidalgo, Gil Robles, Calderón, Torres Campañá, que entendían que el ministro de Agricultura debía traer a examen y aprobación de las Cortes las bases o supuestos sobre que había de asentarse la creación, estructura, control, etcétera del Instituto, así como sus relaciones y encaje dentro de la Administración del Estado. Victorioso el criterio de la Comisión, el ministro de Agricultura quedó facultado, para a su gusto, crear y organizar el I. de R. A.

Por decreto de 23 de septiembre de 1932, se dispuso que el I. de R. A. estaría integrado por la Asamblea general formada por un Consejo Ejecutivo con 18 vocales, entre éstos, dos representantes de los propietarios, dos de los arrendatarios y dos de los obreros: Estos representantes, cuyo mandato se fijaba en dos años de duración habían de ser nombrados por sus organizaciones respectivas «con sujeción a normas que serán objeto de una orden ministerial».

En efecto el día 6 de octubre publicó la «Gaceta» una Orden de Agricultura señalando a esas organizaciones los requisitos y formalidades a cumplir para poder tomar parte en la designación o elección de sus correspondientes vocales representativos en el Consejo Ejecutivo. Terminado el plazo para la presentación de documentos el día 27, de octubre, procedía dictar una Orden fijando las normas que habían de presidir la elección de esos vocales representativos por parte de sus respectivas asociaciones.

Pero en vez de esta orden lo que apareció en la «Gaceta», fué el Decreto de 4 de noviembre (anulando el del 23 de septiembre), a virtud del cual se elevó el número de vocales de 18 a 27 y en el que, por disposición transitoria el ministro de Agricultura acordó que el nombramiento de los vocales representativos lo hicieran: (en el plazo de cuatro días), las organizaciones que en tuvo a bien elegir y designar. Y así resultó que la representación española de Trabajadores de la Tierra (afecta a la U. G. T.), acaparó los seis puestos concedidos a la representación obrera y una «Alianza de Labradores de España» (de cuya existencia algunos se permitían dudar, pero no así de su domicilio, que decían que era el mismo que por aquel entonces tenía el partido radical socialista), acaparó los puestos concedidos a los arrendatarios. Claro es, que en el Decreto se decía: «estos nombramientos se considerarán interinos y las personas nombradas actuarán hasta que se elijan los vocales efectivos de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 14».

Han transcurrido más de dos años y... el Consejo Ejecutivo del I. de R. A. sigue (según nuestras noticias), en lo que en Salamanca en la finca de don Ernesto Blanco y no regresará de allí hasta que tenga que trasladarse a Barcelona donde toreará su primera corrida este año.

—En Algeciras se inaugurará la temporada de novilladas el día 24 del corriente.

Los propósitos de la empresa son celebrar varios festejos sin picadores que tendrán lugar en domingos inmediatos hasta el día de Pascua de Resurrección. Actuarán en estas corridas los novilleros Manuel M. Plaza, futuro fenómeno almeriense, Paco Manzano «Chico de la Botica», Luis Frutos «Fruitos», Valen (fin Ritoré, Carlos Domínguez, Pepe González Román, un muchacho malagueño que ha terminado recientemente la carrera del Magisterio que abandona para dedicarse al toreo, y Valeriano de Mingo

a los vocales representativos se refiere, (si bien su número se ha reducido al que señalaba el Decreto de 23 de septiembre de 1932), con los que provisionalmente designaron las entidades u organizaciones que a su arbitrio y dilección designó Marcelino Domingo.

Se desprende de lo expuesto, que, no ya a la Asamblea general, (de la que nadie se acuerda, sino que ni siquiera el Consejo Ejecutivo, está, a no ser de manera deficiente y provisoria, constituido, por lo que no parece excesivo afirmar que el I. de R. A. no tiene auténtica existencia todavía.

Esto no impide para que el Estado le lleve entregados, por vía directa, más de 110 millones de pesetas, aparte los ingresos que el Instituto haya obtenido de los bienes que le fueron graciosamente dados a virtud de la Ley de 24 de agosto de 1932, de las fincas expropiadas sin indemnización y aparte también de ellas cantidades que con cargo a los presupuestos de ciertos departamentos ministeriales se vienen satisfaciendo al personal afecto al Instituto.

Porque ha de tenerse en cuenta que muchos, pero muchos de los funcionarios de éste—, ingenieros, ayudantes, peritos, magistrados, administrativos, auxiliares, incluso el propio director general y muchos de los vocales del Consejo Ejecutivo, siguen cobrando sus sueldos por los departamentos de Agricultura, Hacienda, Justicia, etc., satisfaciéndoles tan solo el Instituto con cargo a sus fondos, la diferencia entre el sueldo con que figuran en los escalafones de sus respectivos departamentos y el más elevado que el Instituto (apoyándose en su autonomía económica), les ha señalado; en otros casos, en vez de estas suplencias de sueldo, el Instituto ha señalado espléndidas gratificaciones, como las acordadas al interventor delegado de Hacienda a varios registradores, jueces, secretarios judiciales, archiveros, etcétera, adscritos al Instituto, con la soconida fórmula de «en comisión». De aquí el ningún valor que tienen las cifras que nos ofrecen ciertas publicaciones oficiales y notas oficiales, referentes a las cantidades que el I. de R. A. ha satisfecho, y viene satisfaciendo por sueldos y gratificaciones a su personal. Si se cifrasen escrupulosamente las cantidades que por diversas vías o conductos ha satisfecho el Estado al I. de R. A. desde fines de 1932 a fines de 1934, acaso rebasaran la importante cifra de 116 millones de pesetas.

A la vista de la situación económica del país y de la financiera del Estado e informado sin duda de ésta, un poco anormal o defectuosa constitución del Instituto de R. A. y de los millones que éste dice tener tesaurizados, el ministro de Agricultura señor del Río, debió estimar oportuno suprimir para el año 1935, la consignación de los 50 millones, medida o resolución que nos parece bien plausible y de elemental prudencia.

No están los tiempos, creemos nosotros, para seguir entregando millones un poco al buen tun tun, para ser tesaurizados o para (y esto sería mucho peor) para que en manos de directores generales no tan íntimamente pulcros, pudieran iniciar y conducir a locas prodigalidades o insensatas y atropelladas inversiones.—A. I. A.

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA ... CASA BRIEVA Puerta Real - Acera de Darro Teléfono núm. 2498

Las familias que quieran emplear bien su dinero, acudan a la Casa Breiva, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

SUCESOS EN LA PROVINCIA

FOR HURTAR ACEITUNA
La Guardia civil de Dúrcal procuró anteyar a la detención del vecino Nicolás Manuel Martín Carrillo, de años, por haber hurtado 170 kilos de aceituna, de una finca enclavada en pago de Huerta López, de aquel término municipal, propiedad de don Juan García Callejas, vecino de Granada. El detenido ha quedado a disposición de la autoridad judicial. El fruto hurtado no pudo ser llevado venido porque lo vendió en el pueblo Pinos del Valle.

DEFENIDO POR MALOS TRATOS
En Lanjarón ha detenido la Guardia civil a Francisco Jiménez de la Haza, 25 años, e nvirtud de denuncia presentada por su vecino Rafael Alabarse, por haber penetrado en el domicilio de éste y haberle maltratado obra.

POR TRABAJAR AL «TOPE»
Por haber efectuado trabajos al «pe» en el sitio llamado «La Soñana», término municipal de Loja, la Guardia civil del puesto de Las Mozas ha procedido a la detención de Juan y José Gregosa Jiménez, Manuel y José Domingo Curiel, Francisco Curiel Muela, Antonio Cobos Ramírez, Faustino Delgado Muñoz y José Arenas Cobos. Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de instrucción del partido.

UN RECLAMADO
La Guardia civil de Monteglejar ha detenido al gitano Antonio Fernández, en virtud de tenerlo reclamado para cumplir condena el juez municipal del citado pueblo, a cuya disposición quedó el detenido.

RESCATE DE CABALLERIAS
La benemérita de Jayena ha rescatado cuatro caballerías que habían sido robadas días pasados por el conocido cuatrero denominado «Antonio el Gallo», residente en Granada. Las citadas caballerías se hallaban en el cortijo denominado Cañada del Arroyo, propiedad de José González López. Como quedó demostrada plenamente la complicidad en dicho hurto de González Alguacil y Alejandro MacEpeadas, fueron éstos detenidos, quedando a disposición de la autoridad judicial.

QUISICOSAS
—¿Qué rezaría un aviador al ocurrirle un accidente en el aire?
—El Padre nuestro, por aquello de «nos dejes caer».
—¿Qué número es par e impar?
—El quince, porque los zapatos venden a quince pesetas pad.
EN LA ESCUELA
—Pero, don Pedro; me parece que encuentro un poco más bajo.
—Puede ser cierto; hoy me he caído los pies.

Bonifacio telegrafía a su padre Cosme: «Novia, treinta mil, pide bendición. Don Cosme le pregunta en otro telegrama: «¿Pesetas o duros?» Bonifacio responde por telegrama: «Duros.» Y don Cosme le contesta en el siguiente telegrama: «Felicitaciones, bendición.»

—¿Cómo se llama a los que se van al desierto a meditar a solas?
—Los desertores.

Notas del calendario granadino

20 de Febrero
Sale el sol a las 6,58.—Se pone a las 18,1.
Se da el toque de Alba, a las 4.
El de Oración, a las 6.
El de Animas, a las 8.
Se manifiesta a las 8. Se quita a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS
Santo del día.—San León, ob. y confesor.
Jubileo de las Cuarenta Horas.
San Justo y Pastor.
Mañana, en San Gil.
Visita de la Corte de María.—Noche de la Piedad, en su Comunidad.
Adoración Vespertina.—Todos los días en Santa Escolástica, con exposición de Su Divina Majestad, de cinco de la tarde a ocho de la noche. Por la mañana, las ocho, misa de comunión, con la eucaristía, manifestando, en el acto de desagravio, bendición y...